



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 86

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 18

celebrada el lunes, 4 de octubre en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Presidente de la Corporación RTVE para la presentación conjunta de los siguientes Informes y Memorias:

Presentación de:

- Informe sobre el cumplimiento del Mandato Marco a la Corporación RTVE, correspondiente al año 2019. (Número de expediente del Senado. 794/000008 y número de expediente del Congreso de los Diputados 442/000003).
Autor: Corporación RTVE 2
- Informe sobre el cumplimiento del Mandato Marco a la Corporación RTVE correspondiente al año 2020. (Número de expediente del Senado 794/000010 y número de expediente del Congreso de los Diputados 442/000004).
Autor: Corporación RTVE 2
- Memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público y la responsabilidad social corporativa de la Corporación RTVE y sus Sociedades, correspondiente al año 2019. (Número de expediente del Senado 794/000007 y número de expediente del Congreso de los Diputados 440/000004).
Autor: Corporación RTVE 2
- Memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público y la responsabilidad social corporativa de la Corporación RTVE y sus Sociedades correspondiente al año 2020. (Número de expediente del Senado 794/000009 y número de expediente del Congreso de los Diputados 440/000005).
Autor: Corporación RTVE 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a esta sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión y sus Sociedades.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE LOS SIGUIENTES INFORMES Y MEMORIAS:

PRESENTACIÓN DE:

- **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO MARCO A LA CORPORACIÓN RTVE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** (Número de expediente del Senado 794/000008 y número de expediente del Congreso de los Diputados 442/000003).
AUTOR: CORPORACIÓN RTVE.
- **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO MARCO A LA CORPORACIÓN RTVE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.** (Número de expediente del Senado 794/000010 y número de expediente del Congreso de los Diputados 442/000004).
AUTOR: CORPORACIÓN RTVE.
- **MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** (Número de expediente del Senado 794/000007 y número de expediente del Congreso de los Diputados 440/000004).
AUTOR: CORPORACIÓN RTVE.
- **MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.** (Número de expediente del Senado 794/000009 y número de expediente del Congreso de los Diputados 440/000005).
AUTOR: CORPORACIÓN RTVE.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, querría agradecer la presencia del presidente de la Corporación RTVE para la presentación conjunta de las memorias e informes del año 2019 y 2020. A la vez, querría mandar un fuerte abrazo en nombre de la comisión a todos los compañeros y compañeras de Canarias, en este momento tan crucial para todos ellos. Reciban un abrazo sentido de esta Mesa. **(Aplausos)**.

Como decía, la comparecencia del presidente de la Corporación de RTVE es para la presentación conjunta de los informes y las memorias.

El señor presidente lee los títulos que figuran en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Como se acordó en la reunión de Mesa y Portavoces, el debate de los informes y las memorias será conjunto.

En primer lugar, tiene la palabra el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, señor Pérez Tornero, sin límite de tiempo.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor presidente, señorías, buenas tardes y muchas gracias. No sé si preguntarle al presidente si me puedo quitar la mascarilla...

El señor **PRESIDENTE**: Por mi parte, no hay inconveniente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Si no tienen inconveniente, me la quito y así me expreso mejor.

Venir a cumplir algo más que un trámite, que es examinar conjuntamente si Radiotelevisión Española ha obedecido o ha servido al mandato marco establecido en el año 2009 —que, por cierto, está vencido y que necesitaría una renovación—, es para mí un doble compromiso. Primero, compromiso con la entidad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 3

jurídica que presido, en la medida en que los dos ejercicios de los que tengo que dar cuenta, 2020 y 2019, no han sido gestionados por nuestro equipo de Presidencia, a pesar de lo cual no eludo nada, sino que asumo la memoria que les presenté —sobre todo la última, que la firmé—; asimismo, compromiso de asumir, a modo de deseo, cómo creo que podríamos enfocar lo que debería ser un mandato marco renovado de cara a los próximos años dentro de la nueva ley audiovisual, ley que se debería aprobar próximamente, según indica la Comisión Europea, como trasposición de la directiva. Y, segundo, compromiso en lo que debería ser un ejercicio de mayor transparencia con la sociedad española, en la medida en que ustedes —me refiero al Congreso y al Senado—acogieron, en nombre de dicha sociedad, una nueva fórmula muy novedosa en Europa, que es la del concurso y selección por dos tercios del arco parlamentario del nuevo equipo de gestión y de la Presidencia de Radiotelevisión Española. Creo que esto marca un hito y nos exige más transparencia a los que gestionamos Televisión Española como servicio público, más eficacia, más agilidad, más claridad y más comunicación con los principios y los valores que han de regir en este periodo.

Me gustaría no agotar el tiempo, que ya sé que es ilimitado, aunque nada es ilimitado en este mundo, máxime cuando el planeta se está consumiendo, y es obvio. Me gustaría ser breve en esta primera parte y atender, sobre todo, a sus preguntas y a sus sugerencias o intervenciones. Como también tengo una posible dilación en el último periodo, intentaré completar lo que diga ahora con lo que diga después.

En primer lugar, quiero señalar mi completa transparencia y apertura a ofrecerles todos los datos que exige examinar si avanzamos o no en los mandatos marco. Hace pocas horas tuvimos una reunión del Consejo de Administración en la que solicité el apoyo de este órgano —y lo conseguí unánimemente— para completar en la web de Radiotelevisión Española todos los datos que faltaban y que habían sido reclamados tanto por el Consejo de Transparencia como por alguna intervención particular mediante querrela, denuncia o vía judicial. De hecho, el 90% de las informaciones que se corresponden a lo que teníamos que plantear en la web están completadas. Deseo anunciarles también que algunas preguntas de grupos parlamentarios que nos han llegado sobre cuestiones a las que no se había atendido con anterioridad, como la publicación de los sueldos de los directivos, las remuneraciones, etcétera, están en curso de tramitación y van a ser comunicadas debidamente en su momento oportuno. Con esto me gustaría inaugurar una comunicación más fluida y fiable con todos ustedes y con todo el pueblo español, al que ustedes representan, en la medida en que es un servicio público del que tenemos que dar cuenta. También en cuanto a nuestros errores, nuestros fallos y nuestros aciertos. Como he dicho en alguna ocasión, aparte de que somos un servicio público del Estado y que rendimos cuentas al Parlamento, consideramos, metafóricamente, que tenemos 47 millones de accionistas, que son todas y cada una de las ciudadanas y ciudadanos españoles, y con este ánimo vengo a explicarme y a dar cuenta de lo que ustedes tengan a bien solicitarme.

Tomé posesión de mi cargo el día 26 de marzo. Desde ese momento, con el Consejo de Administración, del que me siento muy orgulloso y solidario, hemos gestionado Radiotelevisión Española, aunque con algunos parones por vacaciones y por algunos hechos sobrevenidos. Realmente, el último Consejo de Administración fue el que aprobó el nuevo organigrama completo y la estructura básica de la corporación, que supone un cambio fundamental respecto a la existente previamente en la empresa. Por tanto, nos sentimos al mando del timón —como algunos dicen, al mando del trasatlántico, aunque a mí me gusta más decir de una flota completa, que es Radiotelevisión Española— desde hace muy pocos días, pero de forma responsable desde que tomamos posesión.

En este sentido, lo que presento aquí son dos memorias que tienen ustedes publicadas y que seguramente habrán leído, una de ellas referida a 2019. Respecto a ese año 2019, les señalaré muy brevemente los grandes hitos. Por resumir —lo tienen ustedes a su disposición—, en 2019 lo más significativo fue un gran debate que se organizó entre los candidatos a presidir el país: Pedro Sánchez, Pablo Casado, Pablo Iglesias y Albert Rivera, debate que tuvo una trascendencia decisiva en las elecciones y que se correspondió con la obligación de que Radiotelevisión Española tiene que ser plaza pública del debate político y debe fomentar la participación y la transparencia. Deseo comentarles, a pie de página, que a mí me gustaría que fuera la radiotelevisión pública la que habitualmente asumiera, como en otros países —lo hemos visto ahora en Alemania, en sus últimas elecciones—, los debates —nadie duda eso— y que asumiera también el rendimiento de cuentas durante la misma noche electoral, donde todos los que participan están ahí. Esto lo apunto porque es y será nuestra vocación. En la medida en que las elecciones sean a nivel estatal, nos sentimos muy responsables de amparar con la máxima transparencia, la máxima igualdad y la máxima neutralidad cualquier debate electoral.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 4

También hay que celebrar que en el año 2019 Radiotelevisión Española en Cataluña celebró su 60 aniversario. Radiotelevisión Española en Cataluña fue la primera que emitió en catalán —aunque ahora ya se olvide o no se quiera recordar— y fue algo muy significativo, junto con otros aniversarios que por ahora se están cumpliendo de otras lenguas oficiales en el país. En el último periodo lo hemos celebrado en el País Vasco y en Andalucía, y todo esto tiene que ver con algo que sucedió hace pocos años también en Cataluña.

Durante el año 2019 hemos avanzado en nuestro compromiso con la igualdad, con la protección de la infancia y la juventud, también en materia de integración y accesibilidad, e incluso en temas de deportes, donde hemos procurado ser plurales y hemos amparado en Teledporte 39 disciplinas deportivas distintas, dando mayor relevancia —cosa que ha ido creciendo desde ese año hasta ahora— a las competiciones femeninas, en la medida en que nos parece importante llevarlas a primer plano. En ficción, en aquel momento se lanzaron series que tuvieron éxito, como *Hospital Valle Norte*, *Malaka*, *Promesas de arena* y *La caza. Montepérdido*. En cine se aprobó la participación en 30 documentales y 42 largometrajes. En ambas materias, como les diré más adelante, queremos seguir profundizando en el futuro; queremos estar más cerca del cine español, un cine español que se articula en plural, que se articula en diferentes comunidades autónomas, en diferentes lenguas y que se declina como una apuesta por la responsabilidad y la creatividad, sobre todo, por la creatividad joven dentro del país.

La 2, en su línea, siguió siendo un canal cultural de referencia. Dedicó bastantes espacios al bicentenario del Museo del Prado y al 80 aniversario del fin de la Guerra Civil. Se emitieron películas y documentales, como *El silencio de otros*, *Noticias de una guerra*, la miniserie *Volveremos*, etcétera. Lo mismo hizo Radio Nacional, que también incorporó una nueva programación. Radio 5, en concreto, celebró su 25 aniversario, convertida en una cadena de referencia en la información continua, lo que sigue siendo. También Radio 3 conmemoró efemérides como el Día del Libro, el Día Internacional de los Museos, etcétera. Hay que destacar también algo sustancial a la corporación, que es la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, con la que aún nos sentimos comprometidos. En ese año, según la cuenta de resultados —en la memoria consta—, se produjeron pérdidas acumuladas por valor de unos 29,6 millones de euros.

En cuestión de innovación se trabajó bastante: se lanzó un canal que hoy se llama Playz; se propuso lo que actualmente se llama Medialab, pero que es el Laboratorio de Innovación Audiovisual, que hizo algunas propuestas interactivas interesantes; se aprobó también la producción de programas en formato 4K, como *La regenta* y *Don Juan*, y se potenció, a través del desarrollo de la formación profesional, el Instituto de Radio y Televisión. Por último, en la cuestión de la responsabilidad social corporativa se hizo una apuesta decidida por lo que fue la Agenda 2030.

Hasta aquí lo más significativo que encontrarán ustedes en la memoria de 2019. Soy muy telegráfico, pero es para extenderme más en los planes de futuro.

También muy sintético y en titulares, la memoria de 2020 tiene que mencionar, en primer lugar, el *shock* traumático que sufrió todo el sistema audiovisual en relación con la COVID. Tienen que recordar los primeros meses de pandemia, donde no se sabía exactamente a qué respondía la enfermedad, si los hospitales iban a dar abasto o no. Con su permiso, y humildemente, tengo que celebrar la misión realizada por todos los trabajadores de Radiotelevisión Española, especialmente los que estuvieron en los servicios informativos, que cumplieron desde primera hora con su obligación de estar donde estaba el peligro, el riesgo, el problema. Muchos sufrieron COVID —en Torrespaña hubo mucho COVID— y lo afrontaron con una dedicación ejemplar —debo reconocerlo— que los llevó a estar donde tenían que estar y a llevar la información al corazón de los hogares españoles en un momento en el que todos esos hogares estaban sufriendo por el confinamiento, por la muerte de algunos familiares o por su enfermedad. Afortunadamente, mejor o peor, se salvó ese periodo con un énfasis en lo informativo. Luego se intentó estar con las instituciones en el homenaje a las víctimas del coronavirus el 16 de julio. Prácticamente suspendida la programación habitual, se tuvo que improvisar una información continua de proximidad y de compañía a la ciudadanía. La RTVE digital se dedicó a luchar contra los bulos acientíficos y supersticiosos que dominaron el periodo no ya de vacunación, sino previo a la vacunación. Hay que celebrar que La 2 y Clan hicieron un esfuerzo muy importante por dar recursos audiovisuales a la escuela; esfuerzo que ha sido premiado recientemente como una labor eficaz, que era simplemente llevar a quienes estaban estudiando desde casa y al profesorado —que estaba comprometido con una gestión *online* de la educación— todos los recursos audiovisuales que estaban en la televisión. Hemos aprendido mucho de esta experiencia, y les anuncio que la vamos a potenciar en el futuro porque, haya pandemia o no, Radiotelevisión Española tiene en su fondo documental

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 5

una capacidad de atender, soportar y ayudar al sistema educativo que no ha sido puesta de relieve. Con pocos recursos, la verdad, pero creo que es una labor que potenciar y celebrar.

En aquellos momentos se lanzaron series como *Hit* —que sigue produciéndose en la actualidad—, *Inés del alma mía*, *Néboa*, etcétera, y programas que impulsaron un poco el confort y la ayuda mental de la población, que ha sufrido —que hemos sufrido— un trauma mental durante el periodo de confinamiento. Es un problema que no se ha acabado todavía, por lo que habrá que seguir acompañando a la población. Desde RTVE Play y desde RTVE digital se retransmitieron infinidad de horas, muchas de ellas destacando servicios a la ciudadanía e intentando también divertirla y entretenerla. Asimismo, hay que señalar que el Instituto de Radiotelevisión hizo un esfuerzo por apoyar estrategias *online*. La Orquesta y Coro de RTVE se desvivió por estar con las víctimas cuanto pudo. En esas horas difíciles no se abandonó la vertebración territorial; eran muy importantes la radio y la televisión de proximidad y se emitieron más de doce mil horas en lenguas cooficiales. Al mismo tiempo, se potenció el castellano y la proyección de la cultura en el exterior a través de TVE Internacional, STAR en alta definición, el Clan Internacional y Radio Exterior de España. Se apoyó a la distribuidora de cine nacional frente a las distribuidoras extranjeras. Se hizo un esfuerzo de prácticamente el 84 % dedicado a la industria nacional y solo el 15 % a las distribuidoras extranjeras, y esto marca un hito.

Durante ese periodo se pudieron cometer algunos errores, algunos fallos o generar algunos inconvenientes, pero, en cualquier caso, creo que toda la plantilla de Radiotelevisión Española procuró atender al mandato marco, y el mandato marco de la población española es que Radiotelevisión sea un servicio público, la plaza de todos, que esté con la ciudadanía, que fomente la formación en la cultura, el aprendizaje colectivo y una información de neutralidad.

Para terminar —porque hasta ahí llega la presentación sobre los ejercicios 2019 y 2020—, simplemente quiero señalar, pues supongo que tras sus intervenciones tendré más tiempo, los 12 puntos que creo que pueden fortalecer tanto la construcción de un mandato marco como algunos valores que, sin romper con la continuidad de lo que venimos haciendo hasta ahora, considero decisivos.

Un mandato marco ya vencido tiene que renovarse, tiene que asumir que la situación geoestratégica mundial es absolutamente distinta. Y cuando hablo de geoestrategia lo hago de geoestrategia mediática. El momento actual que vive España no solo depende de la trasposición de la Ley audiovisual, sino de la consolidación de nuevos actores internacionales de un poderío enorme, como son las grandes plataformas, que producen en nuestro país o fuera de él, pero que invierten sus recursos audiovisuales en alcanzar a nuestro público. Esa es una novedad muy reciente y una apuesta para todo nuestro sistema audiovisual; una apuesta que tiene que ver con la inversión productiva, que ahora aumenta, pero que, en un momento determinado, podría cesar, sobre todo con un público ya acostumbrado a lo transnacional y con un riesgo que se nos puede plantear, y que es importante, y es que se pierda el concepto de lo propio, de lo que es lo nuestro, que es lo de proximidad. Son preguntas como la de si podemos tener singularidad a la hora de producir en narrativa audiovisual, si hay singularidad a la hora de informarnos o si somos puramente dependientes de otras fuentes de información; o la de qué papel tiene que jugar aquí la radiotelevisión pública en general, no solo la del Estado, sino también las autonómicas. Y aquí me parece importante subrayar esas doce cuestiones que tenemos por delante y que debería afrontar el mandato marco.

Primero. ¿Qué tipo de compromiso debe haber en el periodismo de calidad en un momento en el que abunda la desinformación, el periodismo de fuentes y la infoxicación? ¿Cómo puede el periodismo, desde lo público, es decir, con un compromiso con el Estado y con los valores constitucionales, afrontar un servicio a la ciudadanía que sea al mismo tiempo neutral, institucional y responsable con los hechos? Y aquí me gustaría asumir una frase de un pensador, Bruno Latour, que dice que los hechos no pueden reconocerse si no hay una cultura que sepa reconocerlos, si no hay un contexto que sepa reconocer cuáles son los hechos significativos. Por tanto, compromiso con el periodismo de calidad.

Segundo. No hacer de la cultura, la ciencia, la educación y la creatividad un género, un apartado de una cadena o de un determinado espacio programático, sino transversal a toda la programación. Que la cultura y la ciencia, que el pensamiento crítico sea la semilla en el que la comunicación audiovisual genera nuevas experiencias, nuevos aprendizajes y un nuevo modo de estar ante las cosas.

Tercero. El compromiso con la participación de la ciudadanía de forma activa y también con alianzas institucionales. Si algo se está notando en todo el mundo es que con el descreimiento, la distancia y la deslegitimación de lo político hay una mayor separación entre la ciudadanía y las instituciones. Desde mi punto de vista, los medios de comunicación públicos del Estado tienen que fortalecer una transparencia y una agilidad de conexión entre las instituciones y los ciudadanos, aumentando la crítica y también la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 6

exigencia de compromiso mutuo. Por tanto, compromiso también con la igualdad y la sostenibilidad del planeta, una igualdad activa que no solamente se refiera a la igualdad de género, sino también a la igualdad por capacidades diversas o por las diferencias económicas y culturales, así como con la sostenibilidad de la convivencia y en relación con el planeta.

Quinto. Desde mi humilde punto de vista, Radiotelevisión Española, en el próximo mandato marco, debería ser muy respetuosa con la diversidad, muy respetuosa con el avance democrático, muy respetuosa con el compromiso de la convivencia de unos con otros. Eso pasa por acabar con las denigraciones, con los insultos y con los ataques, pero no con el sentido crítico, no con el hecho de que es posible decirlo todo en un ambiente constructivo y de libertad.

Sexto. Una apuesta por la proximidad con la gente y con la descentralización. No habrá renovación de la democracia si no hay un impulso decidido para apropiarse del entorno, para conectar con el entorno.

Séptimo. Impulsar lo que ahora se denomina lucha contra la desinformación y que podría denominarse adquisición de nuevas competencias culturales y digitales, la alfabetización mediática y digital. No solo tenemos que pensar en la ciudadanía como un público receptivo y pasivo, sino como un público inteligente que elabora, procesa y es activo con relación a los mensajes. Por tanto, tenemos que empoderar a la ciudadanía, aunque los grandes medios pierdan poderes que antaño han puesto en evidencia, asegurando fundamentalmente la protección de los jóvenes y, como el Convenio internacional de la infancia reclama, la protección para el completo desarrollo, incorporando también la seguridad, la estabilidad y la protección de los poderes públicos, de las familias y de los tutores.

Décimo, y me parece muy importante en estos momentos, el apoyo en nuestro país a la industria audiovisual independiente, que pasa, primero, por los creadores; segundo, por los productores, por las empresas tecnológicas que tienen base creativa, que tienen que responder a un reto de concentración cada vez mayor de la industria de producción y de distribución. Una concentración con la que Radiotelevisión Española tendrá que navegar, tendrá que sostener, pero no puede ahogar nunca la independencia de los productores, y menos la creatividad de los jóvenes. El papel de Radiotelevisión Española, con la cantidad que se invierte en cine, en ficción o en el empleo directo e indirecto que puede generar debe ser, desde mi punto de vista, el de semilla de catalización y liderazgo de esa industria audiovisual. Para esto habrá que dotar al nuevo mandato marco de nuevas exigencias, de nuevos objetivos, sobre todo algunos que tienen que ver con el liderazgo digital.

Me gustaría recuperar aquí algunas de las indicaciones de una economista, llamada Mazzucato, al recordar que las grandes apuestas de los Estados, bien orientadas y de un modo transparente, son las que conducen a saltos tecnológicos. Es imposible que Estados Unidos haya liderado toda la estructura digital en la actualidad sin toda la inversión que antes hizo ARPAnet, por ejemplo, y sin una apuesta decidida del Instituto de Educación de Stanford y de muchas universidades. Esa apuesta no puede ser solo estatal, ha de ser civil, ha de ser compartida y ha de ser muy decidida, sobre todo en momentos en los que, como ahora, nos estamos jugando la transformación del país.

En undécimo lugar, me gustaría que el nuevo mandato marco introdujese la proyección de la acción cultural española en el mundo con un ADN clave que pasa por el español y por los idiomas oficiales en la península; que pasa por la creatividad, por el deporte, por la narrativa y por la industria; que pasa por la moda; que pasa por la capacidad de generación, y que pasa también porque España tiene una situación singular en Europa, una situación singular en el Mediterráneo, y porque muchos países del mundo miran a España como referencia. Si Radiotelevisión Española no es capaz de vehicular esa potencia que tiene el país, probablemente Europa y España perderán peso.

Finalmente, si el mandato marco asume que Radiotelevisión Española tiene que defender los valores constitucionales, hay que poner los valores constitucionales de la igualdad, de la democracia avanzada, del respeto, del bienestar y de la distribución de bienes en el centro de todo el discurso de Radiotelevisión Española. Eso pasa por una apuesta decidida por no caer en muchas tentaciones, como la del consumismo, la de una desigualdad creciente sobre la base de la distinción, sino procurar, de base, la integración y la inclusividad de todos los españoles y españolas, sea cual sea su situación, sea cual sea su lugar de nacimiento y sea cual sea su color de piel o el idioma que habla. Yo creo que ese es el futuro de la plaza pública y de la convivencia, y desde mi punto de vista, como presidente de Radiotelevisión Española, cuanto mayor sea la exigencia activa de sus señorías, cuanto mayor sea su crítica hacia nosotros, más positiva será nuestra actuación.

Muchísimas gracias por su escucha y quedo a su disposición.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

A continuación, procede la intervención de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, aunque veo que no está presente.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia, señor Pérez Tornero. Antes de nada, tanto yo como mi grupo nos caracterizamos por felicitar cuando se hacen las cosas bien, y le quiero felicitar por su apuesta por la transparencia con la decisión que han tomado esta mañana, a propuesta suya, en el Consejo de Administración. Esto es absolutamente novedoso, y le cuento una anécdota que no sé si usted conoce. El último artículo de la Ley de 2006, que rige los medios de titularidad pública estatal, es *ex novo* y lo puso Ciudadanos porque tuvimos que someter expresamente a Radiotelevisión Española a la ley de transparencia, porque el señor don José Antonio Sánchez decía que, como era una corporación y no se hablaba de corporaciones, no estaba sometida a dicha ley, y con esa excusa no respondía. Por tanto, imagínese hasta qué punto me alegro de las decisiones que ha tomado usted, y no se imagina el gran bien que hace a Radiotelevisión Española no de cara a aquí, sino de cara afuera, para que se vea que aquí no hay nada que ocultar. Así que muchas felicidades.

Por otra parte, la verdad es que estas comisiones sobre el cumplimiento del mandato marco, si nos ciñéramos a su misión estricta, no tendrían mucho sentido, y ahora me explico, porque ya verá que en ellas se termina hablando de muchas cosas que no tienen mucho que ver con el cumplimiento del mandato marco, y son dos los motivos los que hacen que no podamos hacer bien nuestro trabajo, ni usted ni nosotros. Estos motivos tienen dos claros responsables, que son el Partido Popular y el Partido Socialista, que se han conformado con asegurarse el control de Radiotelevisión Española, pero no se han ocupado de desarrollar las normas de gestión de Radiotelevisión Española. El mandato marco que tendría que haber hecho el Parlamento lleva caducado siete años; es un mandato marco que no contempla la televisión bajo demanda ni las plataformas, por poner un ejemplo de cosas que no contempla. Esto es como si para conducir un coche híbrido con todos los avances tecnológicos nos enseñaran en la autoescuela con una diligencia. El contrato-programa, que depende del Gobierno, nunca existió: ni el Gobierno de Zapatero ni el de Rajoy ni el de Sánchez se preocuparon de hacer un contrato—programa. En cualquier empresa privada esto habría sido inviable; trabajar sin un presupuesto estable a años vista habría sido inviable, pero claro, aquí vamos con pólvora del rey, y como no pagan quienes tienen que hacerlo, ahí está el contrato—programa, durmiendo el sueño de los justos.

Hechos que sustentan mucho de lo que digo. A Ciudadanos, en una época en la que electoralmente nos iba mejor, se nos ofreció, con el Gobierno de Rajoy, nombrar consejeros de Radiotelevisión Española, y dijimos que no. Lo que hicimos fue forzar al Gobierno del Partido Popular a hacer un concurso público. En cuanto no dependió de Ciudadanos, porque hubo una moción de censura y dependió de Podemos, se impuso por decreto a Rosa María Mateo, de cuya gestión no hace falta que diga nada. Pero esto no es excepcional, ya que no solo lo hacen PSOE y Podemos ahora. Cuando Ciudadanos pudo controlar Telemadrid, que pudo, ¿qué hizo? Convocar un concurso público. De hecho, ¿qué ha pasado con Telemadrid en cuanto Ciudadanos ha salido del Gobierno? Pues que PP y Vox, además de sembrar chiringuitos, han controlado la televisión pública haciendo una purga sin precedentes. La endogamia de siempre —es normal que trabajen para erradicarnos—.

Volviendo a la dificultad de evaluar si se cumple o no con las encomiendas de servicio público, la CNMC, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, ya avisó de que sin contrato—programa era muy difícil para ellos llevar a cabo una verificación del cumplimiento del servicio público encomendado a Radiotelevisión Española. No obstante, sabe usted que en mi grupo parlamentario tenemos una buena opinión de su perfil. Yo sí le digo siempre que de haber podido votar en el concurso público de manera menos torticera de lo que se hizo, le hubiésemos apoyado a usted; se lo he dicho abiertamente y en privado también. Y valoramos de forma positiva la consulta que ha impulsado usted para ayudar a elaborar un nuevo mandato marco, que creo que está en uno de los objetivos. Es una consulta, además, que he hecho yo personalmente y está bien orientada y bien llevada. Así que ahí también quiero felicitarle.

De su etapa todavía no tenemos elementos de juicio suficientes como para decir cómo va la encomienda del mandato marco. Usted ahora mismo está rindiendo cuentas de etapas anteriores. Desde luego, en los cursos que estamos valorando, 2019 y 2020, fue un desastre, pero no voy a considerar que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 8

usted lo defienda o que valore el trabajo de sus antecesores, porque es un brete en el que, además, yo creo que no tiene que verse. Pero sí quiero hacerlo yo. Esto ha sido un auténtico desastre. Hubo un momento en que solo quedaban a salvo los documentales de La 2, y yo llegué a temer que, incluso en esos documentales, nos dijeran que la gaviota es el ser más hermoso de la creación o que la rosa es la flor que cogen como emblema los seres más puros de la tierra. Y es que ya estaba todo, según quién mandaba, absolutamente colapsado. En 2014, la CNMC, ya desesperados y ante la falta de un instrumento para elaborar análisis rigurosos, presentó una propuesta de cómo medirlo. Se dijeron que, como esa gente no se ponía, presentaban algo con lo que medirlo, pero no hicieron caso, no lo cogieron. Estaban los organismos independientes del Estado pidiéndole a la televisión pública que, por favor, midieran con eso, pero no hacían caso, no se daban por enterados, y, desde luego, los Gobiernos tampoco.

Y vuelvo sobre otro punto que tenemos que valorar hoy, que son los objetivos programáticos de la función de servicio público, y aquí me remito también al criterio de la CNMC, que decía que las obligaciones de carácter programático no resultan fáciles de evaluar desde el punto de vista objetivo. Otra vez estamos en las mismas. Pero aquí tengo que ser justo, porque tampoco está muy claro cómo medirlo en la Unión Europea de Radiodifusión. Aquí no le puedo echar la culpa a nadie, y no lo voy a hacer; pero fíjense qué ejercicio de honestidad.

En cualquier caso, esta comisión debería hacer un esfuerzo por alcanzar un acuerdo de mínimos para establecer una serie de indicadores e incluirlos en estos informes para que podamos hacer nuestro trabajo de una forma más eficaz, porque, si no, no podemos hablar de la encomienda de la que venimos a hablar. Les pongo un ejemplo factual: memoria de 2016. Sale un informe de Radiotelevisión Española hablando de la cultura, donde se destacaba un amplio abanico de programaciones relacionadas con la cultura. Y decía: Hemos apostado más por la cultura. Pero a la vez que decía esto Radiotelevisión Española, la CNMC decía lo siguiente: El porcentaje de emisión en la cultura en 2016 en La 2 se redujo de un 64 % a un 48 %, y en La 1, del 15 % al 2 %. ¿Cómo podíamos saber si tenía razón la CNMC o Radiotelevisión Española si no había ningún elemento mensurable? Por ejemplo, ¿qué es cultura? Y todo esto nos genera muchos problemas.

Aprovecho, además, para pedirle que potencie los programas de cultura sobre historia, pero que también considere cultura a la ciencia. Es muy importante, ante el auge de los bebelejías, los supersticiosos y los hechiceros disfrazados de contracultura, que la televisión y la radio públicas les ponga a la luz de los hechos, porque estas criaturas no aguantan el foco directo de esos hechos. Lo han hecho. Por otras cuestiones yo estoy muy encima de combatir al magufismo, y he visto que se ha hecho, pero en canales más minoritarios de la televisión. Quizá habría que buscar un formato que ponga el foco en esto, porque si a esta gente se la saca de Twitter, entre que pierden el anonimato y el argumento tiene más de 140 caracteres, la luz les sienta como a los gremlins, no la aguantan, y hay que hacerles frente, porque han estado a punto de poner a la sociedad española en un problema. Miren lo que han hecho con periodistas que han defendido la vacuna: campañas de desprestigio, hundirles el medio... Una auténtica vergüenza. Yo creo que la televisión pública puede y debe hacer frente a esta nueva tribu urbana, por llamarlos de algún modo y no faltar al decoro de la Cámara.

También es importante, señor presidente de Radiotelevisión Española, contrarrestar la propaganda antiespañola que hace el muy desinformado López Obrador, que dijo que llevamos la viruela —ya se sabe que los virus eran perfectamente conocidos en el siglo XVI— y que tardamos trescientos años en llevar la vacuna; por cierto, fue la primera expedición universal que llevó una vacuna.

No voy a entrar en la talla intelectual o en el conocimiento del señor López Obrador —bastante tienen los pobres mejicanos que aguantar, pero bueno, los animo porque todo pasa—, pero les pido que promuevan que en Radiotelevisión Española se conozca nuestra historia, fíjese lo que le digo, sin leyenda negra, pero sin leyenda rosa tampoco. No hace falta. La historia de España, además, no es ni de izquierdas ni de derechas, es de todos, y cuando nos pegan, nos pegan a todos, y no tiene efectos buenos para el turismo, ni que vayan decapitando estatuas de Colón o de Cervantes por racistas, que es alucinante. No es bueno para nadie. Eso me gustaría que lo tuviéramos claro.

Quiero destacar la buena labor en cuanto al papel de cohesión territorial que se realiza en programas como *España directo*, *Aquí la Tierra*, *La agrosfera*, *Mundo rural* o *En clave turismo*. Son programas que hacen una buena labor en cuanto a la cohesión territorial y ponen el foco en sitios que no se pone en ninguna parte. Además de los programas, le pido que contrarresten lo que hace TV3 en Cataluña. No quiero que usted lo valore, pero ya le advierto que lo que se está haciendo en TV3 es más típico de regímenes no democráticos, por no hablar de algunos colaboradores que llaman zorra a mujeres

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 9

constitucionalistas, o lo que lleva a un tipo como el señor Estulin —que, por cierto, es antivacunas— a decir que los andaluces somos unos seres vagos, que nos cuesta mucho levantarnos de la cama. La tontería es como la fuerza en los *Skywalker*; la tontería es fuerte en él. Con respecto a la España rural o a la llamada España vaciada, creemos que se trabaja en gran parte en estos programas que le he citado.

Y termino, presidente, con el cine. Radiotelevisión Española es fundamental en el cine. Eso es una evidencia, y no solo en la producción de cine español, sino en el cine clásico. La prueba de que son ustedes un icono, y que deben seguir siéndolo, es que los programas insignia sobre cine en la televisión española siguen siendo los de Radiotelevisión Española. Ningún programa dedicado al cine es más importante que los de Televisión Española.

Presidente, me queda por decir un parrafito muy chico. José Luis Garci hizo leyenda en esa Casa que usted dirige, e hizo felices a muchos, entre los que me incluyo; y España entera lloró la muerte hace pocos días de Antonio Gasset, otro icono del cine —yo creo que esta comisión comparte hacerle un homenaje—. Los más grandes divulgadores del cine hunden sus raíces en la Casa que usted dirige. Impulse esa faceta, que es la más hermosa, la más artística y que contiene lo mejor que uno puede ver en una pantalla.

Muchas gracias. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna. Eskerrik asko, zuri ere, Pérez Tornero jauna. Arratsalde on guztioi.* Buenas tardes.

Yo seré muy breve. Usted conoce nuestra adhesión y nuestro compromiso con la idea y la existencia de los medios públicos de radio y televisión, que, desde nuestro punto de vista, son fundamentales y absolutamente necesarios en una sociedad democrática. Tomo nota de su decálogo de doce ideas en relación con el mandato marco. Las analizaremos, y muchas de ellas ya le puedo adelantar que nos parecen muy interesantes y acertadas.

Simplemente, le animo a seguir cumpliendo y mejorando la función y la misión de servicio público de la corporación en una sociedad democrática, cuyas características están sobradamente fijadas en la ley de la corporación y en el propio mandato marco, como son la pluralidad política, la pluralidad lingüística, la pluralidad territorial y de sentimientos nacionales; la honestidad y el rigor profesional en el tratamiento de la información; la cultura, y más en concreto la audiovisual, que tanto usted como algunos miembros han citado en esta comisión, y el desarrollo de un entretenimiento formativo, educativo y respetuoso con las personas.

Esto es todo. *Eskerrik asko.*

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupo Parlamentario Plural y Grupo Parlamentario Nacionalista? Veo que no hay nadie presente.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Escandell.

La señora **ESCANDELL GRASES**: *Bona tarda.* Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores senadores.

Señor Pérez Tornero, gracias por su presentación. La música realmente sonaba muy bien, pero veremos si con el tiempo irá encajando una buena letra que marque el compás y las diferentes pulsaciones.

Los dos documentos que nos ha presentado son extensos, y en algunos aspectos muy detallados, consecuentes, en general, con la necesidad de que los medios públicos de comunicación rindan cuentas ante la sociedad a la que sirven y que los financia. Este esfuerzo de rendición de cuentas y de transparencia, que agradecemos, pone de relieve, sin embargo, las carencias en la trayectoria de la corporación, carencias que en su mayoría no son nuevas, sino recurrentes. En primer lugar, voy a hacer una breve referencia al resultado financiero de 2019 y 2020, que en ambos ejercicios registró pérdidas. La memoria explica con argumentos verosímiles por qué se produjeron estas pérdidas, pero aun así hay que recordar que las cuentas tienen que cuadrar, porque el dinero público es de todas y de todos. Uno de los motivos de dichas pérdidas, por cierto, fue la asignación a Radiotelevisión Española de un cuarto de múltiple adicional desde agosto de 2019. Si el Gobierno español pudo asignar a Radiotelevisión un cuarto de múltiple adicional a pesar de las pérdidas que provocó en las cuentas de la corporación, no entendemos por qué no ha asignado a la Generalitat de Catalunya el espacio adicional en el espectro radioeléctrico que viene solicitando desde hace años. La verdad, no lo entendemos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 10

Dicho esto, y entrando ya en el cumplimiento de la función de servicio público de Radiotelevisión Española, nos preocupa la lentitud de la corporación para asumir con todas sus consecuencias el carácter plurilingüístico y pluricultural del Estado español y para quitarse de encima los tics y las rémoras del pasado, que mientras no desaparezcan son del presente. Es cierto que en esta asignatura Radiotelevisión Española va muy por delante de sus competidoras privadas, pero el mal de muchos, consuelo de tontos, no sirve para disculpar los déficits de la corporación en este tema. Así, mientras hay que reconocer y valorar la aportación singular de Radio 4 en Cataluña, que merece ser potenciada, los datos sobre la promoción de las lenguas cooficiales que no son el castellano son ridículos en los casos del País Valenciano, el País Vasco y Navarra. No es que los datos sean satisfactorios para Cataluña, como creemos que tampoco lo son para las Islas Baleares y Galicia, pero el trato que Radiotelevisión da a la lengua catalana, al País Valenciano y al euskera es sencillamente de chiste, y perdone la expresión.

La memoria y el informe también recogen una disminución en 2020 de las horas de emisión en todos los idiomas que no son el castellano tanto en Televisión Española como en Radio Nacional de España, sin dar ninguna explicación. En este sentido, es elocuente que el apartado de relaciones internacionales de la memoria presuma —abro comillas— de la proyección al exterior de la lengua y cultura españolas y de emitir en español, inglés, francés, árabe, ruso y sefardí más allá de nuestras fronteras —cierro comillas—.

Radiotelevisión Española no es la única radiotelevisión pública europea que tiene la misión de servir a una sociedad plurilingüe: Suiza, Irlanda o los países escandinavos, por ejemplo, son muy claros. De acuerdo con que las circunstancias pueden ser distintas en cada caso, pero ello no es excusa para olvidar lo básico: tratar a todas las lenguas y culturas del Estado con la equidad que merecen, y a la que tienen derecho, para conseguir su normalización, aplicando la discriminación positiva si es necesario. Aquí hay una manera de ver las cosas. Podemos ver el plurilingüismo como un problema o lo podemos contemplar como una riqueza inmensa que tiene este país. Depende de qué mirada le echemos, el trato será uno o será otro.

También tenemos que hablar de que realmente ha habido una mejora y un cuidado en términos de igualdad. No voy a enumerarlos, pues serían muchos, pero es evidente que necesitamos avanzar en este aspecto. Estamos viendo que diversos colectivos que se escapan del pensamiento patriarcal reciben muchas agresiones. También hay grupos políticos en esta misma Cámara que niegan que exista la violencia machista. Por tanto, desde el punto de vista cultural e ideológico —permítame la palabra— es una apuesta que tenemos que reforzar. Está bien avanzar en todos los aspectos, pero llevamos atraso.

Otro tema manifiestamente mejorable es el de los indicadores de calidad democrática y de contribución a la sociedad. La memoria y el informe hacen referencia a la actividad de los consejos de informativos de Televisión Española, Radio Nacional y de medios interactivos, pero no da ninguna pista sobre el contenido de dichos informes. ¿Qué tipo de denuncias tramitaron? ¿Cuáles fueron las reclamaciones más destacadas de los periodistas de las redacciones de Radiotelevisión Española? Los consejos de informativos también forman parte de la corporación, y la opción más saludable desde una óptica democrática es que la memoria actual sea explícita y valiente a la hora de recoger las preocupaciones de dichos consejos. Un caso parecido es el del defensor de la audiencia. Los datos cuantitativos de la memoria sobre su actividad no son suficientes. ¿De qué sirve explicar que en 2020 gestionó 7914 comunicaciones si no se incluye algún dato sobre cuáles eran los principales motivos de estas comunicaciones? Seguro que tanto los consejos de informativos como el defensor de la audiencia tienen sus canales para explicar con detalle su actividad, pero que la memoria de Radiotelevisión Española pase de puntillas sobre estos temas no es una buena señal.

Nos preocupa también que la memoria y el informe recojan con timidez algo que en estos momentos debería ser tan troncal para una radiotelevisión pública como la lucha contra la desinformación. Usted, en los doce puntos, ha hecho referencia a ello. Estaremos de acuerdo en que la mejor lucha contra las falsedades y la desinformación es el trabajo cotidiano con ética y con rigor, sin estridencias. Sin embargo, el consenso en Europa es que la situación actual exige un esfuerzo suplementario, y de momento lo que vemos en los documentos de Radiotelevisión es de una timidez preocupante.

Hablemos del apoyo de Radiotelevisión Española al sector cinematográfico —usted también ha hecho referencia a él—. Hace quince días la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia publicó su informe de 2019 sobre la obligación de financiación anticipada de la producción europea. En dicho informe la Comisión afirma que aquel año Radiotelevisión Española no dio cumplimiento al porcentaje de financiación anticipada de películas y miniseries de televisión, presentando un déficit de 930 000 euros. Se trata, al parecer, de un contratiempo puntual que se produjo en 2019, pero la memoria y el informe de 2020 que hoy analizamos no aclaran si el contratiempo está superado, y el apoyo al

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 11

sector cinematográfico —usted lo ha dicho— es vital. Precisamente, la única mención de la memoria a la colaboración de Radiotelevisión Española con las demás radiotelevisiones públicas, con las autonómicas, se encuentra en el apartado sobre la producción cinematográfica. Sorprendentemente, no hay ninguna otra mención a proyectos en común o a colaboraciones con el resto del sector público audiovisual o con la Federación de Organismos de Radio y Televisión autonómicas. ¿No hay ninguna otra mención o no hay ninguna otra colaboración?

Con esto acabo. Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Comú e Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Pérez Tornero, por su comparecencia. No quiero empezar mi intervención sin trasladar toda mi solidaridad a los trabajadores de Telemadrid y, por supuesto, también a los ciudadanos y las ciudadanas de la Comunidad de Madrid. El ataque que está llevando a cabo el Gobierno de la señora Ayuso, con el apoyo de la ultraderecha, al servicio público de Telemadrid y al derecho a una información veraz, neutral y transparente debe ser denunciado también por todos nosotros. Telemadrid había conseguido, desde su nefasta última etapa, unos niveles de independencia política valorados por todo el mundo, además, acompañados por un aumento de audiencia destacable. Atacar a los servicios públicos para arrodillarlos ante el poder político, que es lo que está haciendo la señora Ayuso actualmente, es atentar también contra los derechos más básicos de la ciudadanía. (**Rumores**). Lo digo, señor Pérez Tornero, porque la deriva que está tomando Radiotelevisión Española también preocupa a Unidas Podemos y a En Comú Podem. Esperemos que el modelo que algunos tienen pensado para Radiotelevisión Española, y que requiere de un acuerdo implícito con el Partido Popular, no sea el modelo de Telemadrid de la señora Ayuso, y de eso le quiero hablar, relacionándolo con los informes y la memoria que usted nos ha presentado hoy.

Ciertamente, sufrimos una anomalía que debemos corregir, y la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española debería hacer autocrítica y asumir la responsabilidad de no haber sido capaces de hacer el trabajo que nos corresponde. El mandato marco es el instrumento jurídico que concreta los objetivos generales y establece las líneas estratégicas de Radiotelevisión Española como servicio público. El mandato marco que tenemos vigente, como usted decía, se aprobó en enero de 2008 y está prorrogado desde el año 2017, como tantos otros organismos importantes para el buen funcionamiento de la democracia española que están en prórroga. Llevamos ya cuatro años de retraso, y el tiempo sigue pasando. Además, entre los incumplimientos del mandato marco, que sigue prorrogado, está uno muy importante, que es el de la suscripción de contratos programa con vigencia trianual, en los que deben fijar dos elementos que para nosotras son fundamentales: los objetivos específicos de la programación y también la financiación de la corporación, y sospechosamente, hasta hoy —es verdad que no es responsabilidad de usted, que acaba de llegar— no se ha firmado ni un solo contrato programa en la corporación. Son dos anomalías, señor Pérez Tornero, que usted y nosotros tenemos la obligación de corregir.

Además de esto que le digo, la caída en audiencia —especialmente la que nos preocupa, que es en los programas informativos en los que Televisión Española era un referente para todos los españoles—, junto a la deuda económica y la falta de neutralidad política son los tres elementos que más preocupan a nuestro grupo. Según la Ley 17/2006, de radiotelevisión de titularidad estatal, uno de los pilares que sustentan la estrategia de la corporación es el servicio público. Así lo recogen tanto el informe sobre el mandato marco que usted ha presentado como las memorias anuales. En ese sentido, es obligación de Radiotelevisión Española garantizar una información rigurosa, independiente y plural, así como un entretenimiento de calidad. Voy a empezar por este último punto. Sabe usted que algunos sindicatos de Radiotelevisión Española han criticado públicamente la falta de pluralidad y la escasa neutralidad informativa de la corporación. No puede ser que en los informativos de Radiotelevisión Española se intenten silenciar o se les elimine importancia comunicativa a noticias destacadas, como pueden ser las corrupciones de la Casa Real y la fuga del rey emérito o las ganancias de las grandes empresas eléctricas españolas, que hacen que se dispare de forma vergonzosa el recibo de la luz, o, recientemente, la falta de cobertura que se ha hecho a la fiesta del centenario del Partido Comunista de España, que, entre otras autoridades, congregó la presencia de una vicepresidenta del Gobierno, cuatro ministros, dos secretarios de Estado y los líderes de los sindicatos mayoritarios del Estado, como son Comisiones Obreras y UGT,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 12

y en cambio no fue recogida por ninguno de los cuatro informativos de Televisión Española de ese fin de semana. Contrasta radicalmente con la abundante información que se ha dado de la convención, por ejemplo, del Partido Popular de este fin de semana en Valencia. En cambio, vemos con preocupación el incumplimiento de otro de los pilares de Radiotelevisión Española, como es la defensa de los valores constitucionales, que creo que deberíamos darle importancia entre todos. Se deben defender especialmente los valores de la libertad, la igualdad y la tolerancia; en cambio, observamos cómo la televisión y la radio públicas dan voz a los mensajes de odio de la ultraderecha. Hemos escuchado en horario de programas de la mañana en la radio y en la televisión públicas, y también durante el *prime time*, cómo se expresan afirmaciones racistas, machistas y homófobas por parte de la ultraderecha. Eso es completamente contradictorio tanto con el mandato constitucional como con los valores del mandato marco que Radiotelevisión Española tiene la obligación de cumplir.

Quiero hacer una mención especial al tratamiento de la igualdad entre hombres y mujeres y la poca información contrastada y rigurosa que recogen tanto los informes que usted ha presentado como la memoria. No sabemos en qué han quedado, por ejemplo, los proyectos Promociona y Progresia respecto al fomento del talento femenino en la estructura interna de Radiotelevisión Española. En ese sentido, lo que hay que hacer es avanzar en una comunicación no sexista, como expresa el mandato marco, porque eso es incompatible con dar voz a señores de ultraderecha que niegan algo tan evidente y que todos deberíamos combatir como es la violencia machista. Le voy a poner tres ejemplos claros que hemos vivido y hemos visto todos y todas los que estamos en esta sala: en *Los desayunos* de Televisión Española el señor Ortega Smith difamaba a Las Trece Rosas que fueron víctimas del fascismo en nuestro país; en *La hora de La 1* escuchamos el discurso racista contra la inmigración de la señora Monasterio, y en la entrevista del Telediario de la 1 también pudimos escuchar cómo el señor Abascal vinculaba la inmigración con la delincuencia.

Esa falta de pluralidad y neutralidad informativa, a pesar del esfuerzo realizado por la mayoría de los trabajadores de la corporación, porque así lo explican también públicamente, es probablemente lo que puede estar afectando a los niveles de audiencia de la corporación. Lo recogen también los informes y las memorias anuales, especialmente en algunas franjas, que nos deberían hacer reflexionar a todos. Es verdad que competir por la audiencia con las televisiones privadas no debería ser la voluntad de una televisión pública, pero tener una oferta informativa competitiva que garantice el derecho a la información veraz, sí que lo es, y en eso parece que estamos fallando. No nos preocupa tanto la caída generalizada de la audiencia en Radiotelevisión Española como la específica de los informativos, porque la radio y la televisión públicas deberían ser garantía y referente de esa neutralidad informativa que necesita este país.

Las últimas decisiones en torno a la reestructuración de las mañanas han supuesto dos cosas: la primera, la pérdida de esa pluralidad ideológica informativa, tanto en la presentación de los formatos como en los tertulianos que forman parte de ellos; y, la segunda, una bajada de audiencia, como usted sabe, que también se ha llevado por delante a una parte importante de los informativos territoriales de las 14 horas; caídas del valor del 65% en Andalucía, del 55% en Madrid o del 48% en Castilla-La Mancha.

Finalmente, también me gustaría que nos comentara los elementos que tienen que ver con la financiación de Radiotelevisión Española, puesto que forma parte también del programa marco del que estamos hablando. En el documento de cuentas anuales de 2020 que ustedes han hecho público se evidencia una situación económica delicada. El desajuste entre los ingresos y los gastos ha provocado que la SEPI aborde una reducción del capital. Las causas de esta situación son diversas, y esas también hay que tratarlas desde la complejidad que tienen: el constante incumplimiento de la Ley de financiación del 2009; la falta de estabilidad de las aportaciones de los operadores de televisión y de las empresas de telecomunicaciones a la financiación de Radiotelevisión Española; el incumplimiento de la tasa de aportaciones del Estado también previstas en la Ley de financiación o el IVA soportado por la corporación, que quedó establecido en 2017 a través de la Ley de Contratos del Sector Público, todo esto puede darnos algunos datos de esa complejidad. Esta situación se ve agravada si analizamos la falta de sustitución de profesionales jubilados y la situación en la que están muchos de los interinos en abuso de temporalidad por parte de Radiotelevisión Española.

Quería saber, señor Pérez Tornero, qué plan de renovación de la plantilla tiene previsto. Y en esa línea le quería plantear también dos cosas que son las que más centran nuestro interés a la hora de abordar la financiación. Primera pregunta: ¿Para cuándo tendremos listo un sistema de financiación estable de Radiotelevisión Española? Le pregunto a usted, pero, evidentemente, el Poder Legislativo, tanto el Congreso como el Senado, tenemos la obligación de hacer los deberes, que no hemos hecho, y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 13

deberíamos hacer autocrítica, como decía antes, a este respecto. Eso podría hacer que los elementos condicionantes que le decía anteriormente no tuvieran el impacto negativo que están teniendo en la financiación de Radiotelevisión Española. Y, segunda pregunta. ¿Qué cree usted —y voy acabando, señor presidente— que la nueva Ley general de lo audiovisual debería establecer respecto a Radiotelevisión Española? Para nosotros es importantísimo el porcentaje de uso del resto de lenguas oficiales y propias del Estado más allá de la lengua castellana, pero también garantizar un sistema de financiación estable para las televisiones públicas autonómicas, que son fundamentales, y aquí aprovecho para reconocer la buena cobertura que está haciendo, por ejemplo, la televisión pública de Canarias respecto a la situación del volcán en La Palma. En ese sentido, acabo, presidente, tenemos siete canales estatales, dos internacionales y cinco emisoras de radio públicas pertenecientes a Radiotelevisión Española, además de un muy profesional y nutrido reparto territorial, y, en cambio, la producción en lenguas que no son la lengua castellana es muy minoritaria todavía hoy y eso deberíamos corregirlo.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El siguiente grupo en intervenir es el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Hemos venido a hablar de Televisión Española, pero como también han atacado al Grupo Parlamentario VOX, me va a permitir el presidente treinta segundos para decirle a Podemos que de verdad que nos lo ponen muy fácil, porque siguen utilizando la misma estrategia que en 2019 para intentar frenar a VOX, que es demonizarlo e intentar tachar sus argumentos con todo tipo de etiquetas. No les funcionó en 2019, no les funcionó en 2020 y tampoco les va a funcionar ahora.

Y ahora sí, hablando de Televisión Española, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox quiere hacer una aclaración a las personas que nos están viendo, porque se estarán preguntando por qué estamos hablando en estos momentos de la actividad de Radiotelevisión Española del año 2019 y del año 2020 y, sobre todo, se estarán preguntando por qué no está aquí Rosa María Mateo. Es verdad que la normativa establece que es el presidente en curso, en el ejercicio de sus funciones, quien tiene que venir a analizar y a explicar las memorias y los informes aunque no sean de su mandato, pero también es cierto que Vox y otros grupos parlamentarios que se encuentran aquí exigimos a la Mesa de esta comisión la celebración de una sesión extraordinaria antes de que Rosa María Mateo hiciese las maletas, pero la Mesa, de mayoría socialista, se negó a hacer esa sesión extraordinaria. Lo pedimos porque era lo más lógico, lo más coherente y lo más justo.

Hoy nos encontramos en esta sesión un tanto extemporánea y está usted aquí, señor Pérez Tornero, para hacer cuentas y para justificar la etapa desastrosa de Rosa María Mateo. Ahora bien, de las dificultades —porque esto no debe ser sencillo para usted— también se crean oportunidades, y en mi turno de palabra me centraré en señalar tres cuestiones que aparecen en la memoria y en los informes y que considero que si usted durante su mandato cambia, dentro de un año, cuando estemos analizando las memorias y los informes de 2021, no tendremos que repetir de nuevo algunos de los problemas que están dañando gravemente a Televisión Española. En primer lugar, voy a hablar de la politización de Televisión Española; en segundo lugar, de la pérdida de audiencia; y, en tercer lugar, hablaré de la plantilla y también de los asuntos económicos.

En relación con la politización de Televisión Española, y creo que esto es muy importante, muchos españoles están dejando de ver Televisión Española porque están percibiendo que no es su televisión, que es la televisión de los políticos, y más concretamente, que es la televisión del Gobierno. Y, claro, cuando los ciudadanos dejan de confiar en el Gobierno..., eso conlleva una pérdida de credibilidad de Televisión Española. Una de las cosas de las que ustedes presumen en sus memorias e informes es que han realizado una gran cantidad de campañas publicitarias de los diferentes ministerios y, como hay más ministerios, también hay más publicidad; concretamente, ustedes en su memoria de 2020 afirman que han emitido 4369 anuncios gubernamentales. Estas campañas podrían tener sentido si estos ministerios estuviesen enfocados a proteger a los españoles, pero da la sensación de que la actividad de estos ministerios está enfocada más bien a protegerse a sí mismos, a proteger a este Gobierno. Por lo tanto, creemos que la publicidad que se está emitiendo en Televisión Española procedente del Gobierno en muchas ocasiones tiene que ver más con la propaganda ideológica de este Gobierno que con la de proteger e informar a los españoles. Voy a poner un ejemplo: ustedes han emitido más de cincuenta anuncios del Ministerio de Consumo, pero luego los españoles ven cómo su ministro en Televisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 14

Española, y en otros canales de televisión, demoniza a nuestro sector turístico diciendo que tiene poco valor añadido o también el consumo de la carne, teniendo en cuenta que en España el sector primario tiene un gran peso en nuestra economía y, además, da trabajo a muchos españoles. Claro que Televisión Española pierde credibilidad, como ustedes dicen, dado que han dedicado horas y horas a emitir ruedas de prensa y entrevistas a ministros como Salvador Illa o a Fernando Simón, a los que pillamos no en una, sino en 20000 mentiras que ustedes después no aclararon ni destaparon en esos informativos.

Con relación a esta situación que vivimos en el año 2020, nos ha llamado la atención que en la página 21 de la Memoria de 2020 se afirma que se hizo un simulacro de teletrabajo para toda la plantilla días antes de que se declarase el estado de alarma cuando precisamente uno de sus reporteros más conocidos, Lorenzo Milá, decía en antena que la COVID era un tipo de gripe más y que se extendía más el alarmismo que los datos. Nos llama la atención por qué se hizo este simulacro, y sería interesante que nos lo pudiera aclarar.

Una de las cosas de las que también se presume en las memorias, concretamente en la de 2019, es que durante ese año se realizaron programaciones especiales de grandes acontecimientos políticos, y ustedes señalan como gran acontecimiento político la exhumación de Franco. Hay que tener en cuenta que esta exhumación se produjo en periodo preelectoral, antes de las elecciones generales de 2019, y todos los que estamos aquí sabemos que esa exhumación se realizó en esas fechas, precisamente antes de unas elecciones, para que los españoles, y especialmente los medios de comunicación, se centrasen en esa cuestión y no en otros problemas que realmente preocupaban a los españoles. Nos llama la atención que en su memoria consideren que fue un gran acontecimiento y que, además, dijeran que merecía un programa especial. En definitiva, por cerrar este primer punto, ustedes, en sus memorias e informes explican lo que han hecho durante estos años en Televisión Española, y da la sensación de que ustedes sacan pecho de esa relación estrecha que hay entre el Gobierno y Televisión Española, y creemos que eso está dañando la credibilidad de la cadena pública y que, por lo tanto, puede ser una de las razones de la pérdida de audiencia.

En segundo lugar, otra de las cuestiones que queríamos tratar en relación con las memorias e informes es la relativa precisamente a esa pérdida de audiencia. En su memoria de 2020 ustedes reconocen que, a pesar de que ha sido un año en el que ha habido un mayor consumo televisivo debido a los confinamientos, Televisión Española no solo no ha ganado audiencia respecto a otras televisiones privadas, sino que, además, la ha perdido. Nos llama la atención que esto se produzca precisamente en un canal que cuenta con el apoyo y la colaboración de toda la estructura del Estado, y más teniendo en cuenta que los españoles, como ha sucedido en otros momentos de la historia de España, cuando ha habido un gran acontecimiento elegían Televisión Española para informarse porque entendían que era la cadena del Estado. Esta pérdida puede ser por la politización, pero creemos que también se produce porque en Televisión Española se están realizando en estos momentos debates totalmente artificiales que no se dan en la sociedad española. Ya se lo advertí hace unos días con el canal Playz, donde en numerosas ocasiones se celebran debates para jóvenes que realmente no reflejan muchos de los problemas que sufren los jóvenes españoles en estos momentos —por ejemplo, que hay un 40% de paro— más bien parece que se dedican a representar a determinadas minorías. Y nos llama la atención porque ese mismo error que cometen ustedes en antena, que es emitir debates totalmente artificiales, también aparece en las memorias y en los informes, dedican bastante espacio, bastantes páginas, a hablar, por ejemplo, de temas como el feminismo. Concretamente, en el informe de 2020, el año de la pandemia, hemos buscado cuál es la palabra que más se repite y no es ni COVID, ni pandemia, ni coronavirus, es precisamente la palabra mujer y la palabra igualdad; y nos llama la atención que, precisamente en un informe de Televisión Española, la palabra que más se repita sea igualdad y mujer relacionados con la agenda feminista de este Gobierno. Puede que este sea uno de los motivos por los que los españoles hayan enviado más quejas a Televisión Española, como ustedes mismos reconocen; porque cuando los españoles ven que en Televisión Española, en su cadena, en la cadena que ellos pagan, que son accionistas forzosos, aparecer temas que nada tienen que ver con sus preocupaciones, se cabrean y envían sus quejas. Ustedes reconocen que en 2020 han recibido 8522 denuncias, mientras que en 2018 fueron 4420, es decir, la mitad; en dos años ha crecido el doble el número de quejas.

Y ya, por último, voy a hablar de los asuntos económicos y de la plantilla. Ustedes, en sus memorias, hablan de manera extendida sobre la plantilla y nos gustaría también conocer qué cambios sustanciales van a realizar para motivar a esa plantilla, porque vemos cómo muchos de ellos en estos momentos están desmotivados. Antes trabajar en Televisión Española para el mundo del periodismo y de la comunicación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 15

audiovisual era un privilegio —tenía un cierto prestigio trabajar en Televisión Española—, pero en estos momentos no lo es, y, además, muchos trabajadores están desmotivados porque ven que ejército de productoras privadas están haciendo su trabajo.

Usted nos ha dicho hoy que van a producir un mayor contenido educativo para los más pequeños. Nos gustaría saber si esos contenidos los van a realizar trabajadores de Televisión Española o lo van a hacer productoras privadas.

En definitiva —creo que ya me queda poco tiempo—, como le dijimos el primer día que estuvo usted aquí, le tendemos nuestra mano para ayudarle a que Televisión Española conecte de nuevo con la sociedad española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El siguiente grupo en intervenir es el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bienvenido, señor Pérez Tornero, de nuevo, a esta comisión. Quiero decirle que en el Grupo Popular somos practicantes, pero no creyentes en este trámite, practicantes porque es nuestra obligación, porque así lo refleja la ley. Nos hemos leído con atención y con detalle estas memorias y estos informes, pero tenemos bastantes dudas de su funcionalidad y de su utilidad en los términos en los que en estos momentos se sustancia esta comparecencia, y le voy a explicar antes de entrar a fondo en las memorias y en los informes que viene a presentar por qué.

En primer lugar, porque consideramos que se trata de un trámite duplicado, y así lo recoge la Ley 17/2006; lo advirtió el Grupo Popular en el momento de tramitar esta ley. La mejor demostración de que hay duplicidades, de que hay repeticiones, de que hay reiteraciones es que los debates siempre se sustancian de manera acumulada para ahorrar tiempo, pero también porque al final las cosas se repiten en uno y otro, tanto en los informes como en las memorias.

En segundo lugar, porque se trata de un trámite extemporáneo, y considero que esto es injusto. Usted viene esta tarde a presentar los informes y las memorias de la etapa de la administradora única —ya lo han señalado otros grupos—, y creo que es injusto, en primer lugar para usted, porque es verdad que no se hereda a beneficio de inventario la dirección de la corporación, y que usted tiene que asumir la responsabilidad de Televisión Española tal y como está, pero viene a defender esta tarde —lo ha hecho con cierta autocomplacencia, entiendo que con la cortesía que le debe a su antecesora— una gestión de la que no es usted responsable, y es injusto también para la propia administradora única sobre la que, lógicamente, vamos a emitir nuestra opinión en esta comisión, que es crítica, se conoce perfectamente, respecto a su etapa y respecto a estos informes, pero que no puede replicar ni comentar lo que los grupos digan esta tarde.

En tercer lugar, porque fruto de esta comisión se produce después la proposición, el debate, la votación de una serie de resoluciones de las que luego nadie sabe qué ocurre con ellas, probablemente ni esta Comisión lo sepa, pero tampoco la propia Radiotelevisión Española. Le voy a poner dos ejemplos. Una sencilla comprobación: el año pasado se aprobó a propuesta del Grupo Popular una resolución que proponía remitir a esta comisión mixta una información trimestral detallada sobre la evolución del presupuesto de la corporación, que, por supuesto, no se ha hecho, y que, además, probablemente, ni usted tenga constancia de esa resolución. Otro ejemplo, se aprobó —lo ha dicho también el portavoz de otro grupo— una resolución para incorporar indicadores objetivos para la medición de la encomienda del servicio público de radiotelevisión en las siguientes memorias, y tampoco se hace, de forma que también le digo que vamos a presentar una proposición no de ley para que Radiotelevisión Española habilite un procedimiento que garantice el seguimiento de todas estas resoluciones y del resto de informes de control, el que hace el Tribunal de Cuentas, el que hace la CNMC, para que sepamos qué pasa con todas esos informes. No hace falta otro informe voluminoso y tedioso a veces, bastaría con que en un folio se diga cuáles son las resoluciones y las recomendaciones que se han emitido a Radiotelevisión Española y qué ha ocurrido con ellas. A veces a los parlamentarios nos entran ganas de presentar la PNL, que sería la más útil de todas, o la moción, que sería una PNL para que se cumplan las PNL, pues esto es lo mismo, sería una PNL para que se cumplan las resoluciones respecto a Radiotelevisión Española.

En su comparecencia del 25 de septiembre de 2020 —hace algo más de un año—, la administradora única de Radiotelevisión Española hizo esta misma comparecencia en la que despachó cinco memorias

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 16

e informes, las de los años 2016, 2017 y 2018, y retrató la situación, la verdad que con bastante tino. Decía: «El mandato marco estaba prorrogado desde hace tres años, el contrato programa ni siquiera ha existido y el concurso público para renovar el consejo de la corporación está sin resolver»; y, por supuesto, dijo que ella no tenía nada que ver con la situación de Televisión Española.

Ahora el concurso ha llegado a término, hay un Consejo de Administración y usted está al frente, pero esa memoria retroactiva que analizamos esta tarde tiene las mismas carencias que tenía la gestión de Rosa María Mateo. Son unas memorias e informes que suman 721 páginas y, en primer lugar, creemos que con bastante poca visión estratégica. Al final es una suma de los distintos departamentos, a los que llaman unidades, de Radiotelevisión Española. Cada una de estas unidades emite un informe, pero falta esa visión estratégica e incluso cierta autocrítica en las propuestas sobre cómo solucionar esos problemas. Usted ha dicho en sus comparecencias de forma reiterada que hace falta esa visión estratégica y ha marcado las líneas que quiere para el futuro. Pues lo echamos absolutamente en falta en estas memorias y estos informes.

Respecto a la memoria de 2019, más que una memoria de Rosa María Mateo parece una película de Walt Disney. La historia es muy bonita, pero es pura fantasía. Literalmente dice algunas cosas que le paso a leer. Dice: «Conseguimos ofrecer una programación adecuada a los requerimientos que marca nuestra función de servicio público, una programación plural y variada, una programación dirigida a satisfacer la demanda de nuestros espectadores», y añade, —y esto es lo más llamativo y lo que más le aleja de la realidad a esta memoria— «la audiencia nos acompañó en todo momento». Convendremos todos que eso no es muy acertado. En la memoria del año 2020 reconoce algunos de los fallos de la situación real de Radiotelevisión Española, quizá porque sabía que le quedaba poco tiempo al frente de la corporación y admite que la audiencia estaba cayendo; admite la pérdida de telespectadores en Radio Nacional de España, pero sigue diciendo que la culpa era de los elementos y que no era responsabilidad de la administradora única, porque, en su caso, habían ofrecido la programación necesaria, lo que querían los espectadores, etcétera.

Hay un aspecto concreto que se refiere a los informativos y que es muy llamativo, habla de las cifras de espectadores de los informativos de Radiotelevisión Española, pero solo del mes de marzo de 2020. Todos recordamos que en el mes de marzo de 2020 comienza la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, se produce un incremento importante en la audiencia de los informativos de Radiotelevisión Española, un fenómeno que suele ocurrir siempre cuando hay grandes crisis o grandes acontecimientos en España, donde los ciudadanos vuelven los ojos a su televisión pública esperando encontrar información de rigor y de calidad. Pero no cuenta que luego, como consecuencia de la manipulación, el sectarismo y la propaganda gubernamental que vemos repetidamente en Televisión Española, en los meses posteriores cae la audiencia en más de un millón de telespectadores en los informativos de Radiotelevisión Española; unos datos que ustedes arrastran de esa etapa anterior. De manera que, una vez más, vemos cómo el balance que se hace en esa memoria por parte de la administradora única es absolutamente sesgado. Se hace para cubrir el expediente, sin interés de que sea útil. Yo creo que los trámites legales los tenemos que llenar de utilidad, porque no tiene sentido tener a gente trabajando en un documento que se hace simplemente para cumplir el expediente. Fíjese, hay un plagio literal del informe de 2019 al de 2020: se trata de una errata en un informe que se repite igual al año siguiente. Es el típico copia y pega de un trabajo de instituto. Dice: «La Corporación de Radiotelevisión Española hizo llegar la realidad actual de España a los cinco continentes, sus nacionalidad y regiones y sus ciudadanos». Esta errata en el informe del 2020 se repite otra vez: «hizo llegar a los cinco continentes sus nacionalidad y regiones». Esto es una muestra probablemente fruto de la inutilidad del trámite y de la poca atención que se le presta a la elaboración de estos documentos.

Termino ya, señor presidente. Creo que 2019 y 2020 fueron años muy negativos para Radiotelevisión Española, a pesar de la fábula recogida en los informes. Una etapa que está viciada además por la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que hablaba de la irregularidad en el nombramiento de la administradora única, y será necesario valorarlo en posteriores memorias e informes.

Señor Pérez Tornero, no es posible actuar con carácter retroactivo y corregir los errores del pasado, pero sí podemos aprender de ellos para no repetirlos en el futuro. Creo que si este ejercicio de memoria que le ha tocado hacer al nuevo Consejo de Administración, al nuevo presidente de Radiotelevisión Española, sirve para no repetirlos, al menos este trámite, que tiene todas estas carencias, habrá servido de algo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

En la siguiente intervención, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Pérez Tornero, habría que aclarar aquí que la memoria y el informe de 2020 fueron registrados en las Cortes Generales el 27 de agosto, con lo que usted hubiera tenido que defenderlos sí o sí. Aquí se han montado una película con el carácter extemporáneo de esta defensa cuando las fechas dan la razón para que usted en esta nueva etapa tenga que dar cuenta de la gestión por lo menos del año anterior. Eso era previsible, como también era previsible que los grupos de la derecha extrema y de la extrema derecha hicieran esta tarde en esta comisión una intervención negra y apocalíptica del análisis de estos dos años. Y, desde luego, tampoco sorprende que hayan puesto otra vez la diana en Rosa María Mateo, porque ha sido una cacería permanente, algunas veces con críticas desorbitadas, pero, sobre todo, obsesivas y revanchistas, como en el día de hoy. Es innecesario —lo dice el refranero— hacer leña del árbol caído; en este caso, del árbol retirado. Pero la extrema derecha y la derecha extrema no entienden lo que en la cultura judeocristiana es la misericordia, posiblemente porque son de la cuerda de Díaz Ayuso y les molesta hasta cuando el Papa les quita la razón, y este tipo de historias se repiten de manera recurrente en esta comisión. La razón de que la señora Mateo haya tenido un mandato provisional de casi tres años ha sido el veto del Partido Popular. **(Aplausos)**. Sin ese veto la situación de provisionalidad, desde luego, hubiera durado bastante menos; por lo tanto, es el que tiene más responsabilidad. Mi grupo, como hizo ya en su día, quiere agradecer el compromiso de la señora Mateo en una etapa difícil. Desde luego en esta comisión no se agradece que una persona de ese prestigio se haya prestado en una situación de tanta dificultad a defender una misión de servicio público.

En cualquier caso, hoy aquí venimos a valorar los informes y las memorias correspondientes a 2019 y 2020. Son dos documentos extensos, con profusión de datos sobre el trabajo realizado por la corporación, que merecen una lectura profunda, sosegada y pausada. Sin embargo, tampoco nos sorprende que la lectura de la derecha extrema y la extrema derecha haya sido una lectura precipitada y sesgada, por no decir sectaria. Estamos en lo de siempre, leyendo dos informes y dos memorias con gafas de sol en la oscuridad. Lógicamente, hay cuestiones perfectamente mejorables en la gestión de Radiotelevisión Española; pero no todo es negro Radiotelevisión Española. Creo que se le hace un flaco favor a un servicio público, que es de todos los españoles y de todas las españolas, con una crítica feroz sin matices, porque no todo será blanco ni todo será negro, apliquemos una gama de grises. Esos matices no existen en las posiciones de la derecha extrema y de la extrema derecha en esta Cámara.

Así como creemos que hay elementos positivos que destacar, echamos en falta un reconocimiento al trabajo de los servicios informativos de Radiotelevisión Española que dieron cobertura en el año 2019 a un cúmulo de elecciones mediante un trabajo serio y riguroso. Asimismo, no se ha tenido en cuenta y no se ha querido valorar el esfuerzo ímprobo de la plantilla de Radiotelevisión Española para dar una cobertura seria e intensa de la pandemia de la COVID-19 durante 2020 y todo lo que llevamos de 2021. ¿Tan poco merece la pena resaltar la apuesta por la cohesión territorial, la pluralidad, la defensa de los principios éticos y constitucionales a lo largo de este período? ¿No merece la pena tampoco valorar que se ha convertido Radiotelevisión Española en un agente activo en la lucha real por la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Tampoco merece la pena valorar la apuesta por la difusión y la promoción de la cultura? El cine puede ser uno de los ejemplos, pero no solo; se ha apoyado la ficción y los largometrajes, y ha sido una apuesta a través de la programación de la cadena en este período de pandemia. Los grupos de la derecha extrema y de la extrema derecha se quedan en el brochazo gordo, en un debate simplista y reduccionista que no se ajusta ni mucho menos a la realidad y, sobre todo, queriendo convertir la anécdota en categoría, generalizando con injusticia, y ya sabemos que toda generalización acarrea una tamaña injusticia. Por eso, el Grupo Socialista quiere reconocer y reivindicar la utilidad pública de Radiotelevisión Española; quiere reconocer y reivindicar el trabajo de los 6500 profesionales de la corporación y sus sociedades filiales.

Se han escuchado esta tarde mucho latiguillos y frases hechas a cuenta de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, cuando hoy en día los espacios informativos en su amplia extensión, no solamente la radio y la televisión, también los servicios digitales, actúan con independencia, con rigor, con solvencia y con neutralidad y pluralismo. Y no lo dicen los informes y las memorias exclusivamente, ni siquiera es que lo diga el Grupo Socialista, es que no hay ningún observador externo a la corporación que ponga en duda la neutralidad y la pluralidad de los informativos de Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 18

Ya no ocurre como en la etapa del Partido Popular —eso ha quedado en el pasado—, pero de vez en cuando es bueno recordarlo para que no se repita la historia como se ha escuchado esta tarde en esta comisión. En la época del Partido Popular los trabajadores se manifestaban todos los viernes con camisetas negras contra la manipulación informativa. El consejo de informativos se desplazó al Parlamento Europeo pidiendo el cese de las injerencias políticas; los sindicatos y las organizaciones profesionales criticaron el seguidismo de la cadena, y muchos partidos políticos estábamos en contra de esa manipulación sectaria y dogmática que hacía el Partido Popular. Incluso la Unión Europea tuvo que salir al paso pidiendo al Gobierno de España, al Gobierno del Partido Popular, que dejara de meter la pezuña en Radiotelevisión Española. Eso es historia (**varios señores senadores y diputados golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**), pero hay que recordarlo y es bueno que lo tengamos presente para valorar en sus justos términos el papel y el trabajo que hacen los trabajadores, la plantilla y también los directivos de Radiotelevisión Española.

Quizás los grupos de la derecha no estén acostumbrados precisamente al funcionamiento democrático de los medios públicos. El último acontecimiento —son muchos, pero vamos a poner un ejemplo concreto—, es el abordaje, el asalto a Telemadrid. Aquí se escuchan lecciones de ética periodística, pero el Partido Popular y VOX han tomado Telemadrid a las bravas, por decreto ley y sin debate, para quedarse con la cadena y mangonear los servicios informativos en beneficio de sus siglas. Al frente de este proceso de demolición han puesto a un antiguo director de Radiotelevisión Española y a todo su equipo, y han pasado por la guillotina a todos los profesionales de la casa por el mero hecho de haber estado trabajando en la etapa anterior; los han degradado, los han perseguido y los han purgado. Esa es la realidad del Partido Popular que tiene una proverbial doble moral que se demuestra con sus hechos: una cosa es lo que dicen aquí y otra lo que hacen donde gobiernan. Y el caso de Telemadrid es impresionante. Recordemos, además, que el actual mandatario provisional que tanto criticaba la etapa de Rosa María Mateo en RTVE ha aplicado la misma fórmula en Telemadrid. Ese mismo mandatario dijo en las Cortes Generales votar al PP y haber recibido sobres, y consta en el Diario de Sesiones.

Con tanta intervención como ha habido esta tarde de la derecha extrema y la extrema derecha, casualmente se les ha olvidado comentar que los servicios informativos aumentaron su audiencia a lo largo de 2020. Se han quedado en la pérdida de 2019, pero no han comentado la mejoría en el año 2020. Si analizamos Televisión Española, todos los telediarios de lunes a viernes y de fin de semana sumaron más telespectadores en 2020; una media de 12,9% de cuota de pantalla y 1,8 millones de personas de media diaria. También crecen el telediario nacional y *Los desayunos*, y posteriormente el programa que lo sustituye. En total, todos estos programas informativos ganan 700 000 telespectadores de promedio. Ni una sola palabra. Es meritorio el trabajo: cuando suben los telespectadores será porque razonablemente se están haciendo las cosas bien. Y, por supuesto, tampoco han dicho nada del incremento espectacular del portal RTVE.es que pasa de 8,5 millones a 11 millones de usuarios únicos, un incremento del 27%. Un dato, sin lugar a duda, importantísimo.

Voy acabando, señor presidente. ¿Que tenemos que primar el buen uso del dinero público y que tenemos que gestionar con criterios de eficiencia y eficacia? Ahí estamos todos de acuerdo, pero hay que tener en cuenta un factor fundamental en un medio público: un medio público debe tener utilidad pública y utilidad social, y en ese camino hay que seguir trabajando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): En primer lugar, muchísimas gracias, señorías, porque en todos he visto que hay un espíritu de defensa de la televisión pública, cada uno con sus diferencias y sus discrepancias; pero creo que son complementarias y que pueden sumar si tenemos en cuenta que en este momento —ya lo he dicho al principio— tengo que presentar datos sobre una gestión que no he podido dirigir, pero de la que me hago responsable en la medida en que asumo la presidencia actual. Lo que sí les puedo asegurar es que el año que viene va a ser distinto. Quiero recoger todas las propuestas que se han hecho y traducirlas en unos objetivos que me gustaría compartir con todos. Por tanto, voy a hacer un primer comentario sintético a cada una de las señorías que han intervenido, agradeciéndoles su intervención, y luego un resumen general.

Señor Díaz, de Ciudadanos, muchas gracias por su felicitación y por su soporte. La transparencia es un bien escaso y hay que ir consiguiéndola. La transparencia deber ser proactiva y lo hemos compartido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 19

en el Consejo de Administración. Estamos abiertos, como Consejo de Administración, a cualquier petición de información, faltaría más, por parte de cualquier consejero, y, faltaría más, por parte de ustedes. Esto no es más que una línea de progreso que ya marcaron ustedes con las leyes de transparencia y con estas comparecencias y con peticiones a mis antecesores.

Yo lo que hago es simplemente dar curso a algo que a mí me parece muy conveniente solamente limitando —si ustedes me lo permiten— aquellos intereses muy limitados y muy concretos que afectan a la competitividad comercial. Si estás pujando por un derecho deportivo o por una estrella de lo que sea entenderán que de esa puja se pueda dar cuenta *a posteriori*, pero no en el momento en que se está produciendo. Para mí eso y la anonimización que necesitan algunos datos de salarios, remuneraciones, serán el límite, obviamente siempre interpretable, siempre discutible, pero para mí la radiotelevisión pública es un servicio público y la garantía de un servicio público reside en la máxima transparencia sobre todo hacia quienes gobiernan en ella, que son ustedes. Eso me parece fundamental, lo cual no excluye la atención a las demandas que cualquier ciudadano por la vía que considere oportuno, sea por la Defensoría del espectador, sea por un juez, sea por cualquier vía, se permita anticipar.

Es verdad, señor Díaz —lleva usted toda la razón y estoy totalmente de acuerdo—, que el contexto de 2008 era muy diferente al contexto actual no solo, como usted ha dicho muy bien, porque estamos en un ecosistema tecnológico diferente, sino porque estamos en un sistema de producción y económico muy distinto. O sea, en 2008 había una situación precrisis económica, ahora estamos en una segunda crisis económica con la crisis de la COVID y, por tanto, hay que hacer rápido lo que tocaba hacer ya en un momento determinado. A mí me ha tocado ser presidente de Radiotelevisión Española después de un concurso público, y me alegro de ello. Ustedes valorarán el tiempo que se tomaron, lo cual a mí me parece importante, pero también me parece muy importante el hecho de que haya consenso. O sea, la diferencia respecto a una administradora única o de un administrador nombrado a dedo por el presidente del Gobierno o por un partido es que justamente al Consejo de Administración y a mí mismo nos compete defender el consenso, no a un solo partido, no por supuesto al Gobierno, no por supuesto al partido de la oposición, no por supuesto a nadie que haga una sugerencia imperativa, sino al consenso fruto de lo que representa el Parlamento. Eso costará muchos equilibrios, costará un cambio de mentalidad, pero creo que es una apuesta por una televisión pública de todos en la medida en que cuanto más nos acercamos a la mayoría, más atenderemos a la pluralidad exigida.

Coincido con usted y con algunos otros intervinientes en que sería mucho más fácil gobernar Radiotelevisión Española con otros indicadores que no solo atendieran a la audiencia, con indicadores *ad hoc* para todas y cada una de las medidas que el mandato marco encomienda a la radiotelevisión, algo que no es fácil pero que tampoco es imposible, algo en lo que no hay precedentes, pero podremos encontrar algunos marcos. Si nos tenemos que comprometer con la igualdad o con la promoción de la industria, o nos tenemos que comprometer con ser permeables a la territorialidad, a la sociedad, podemos construir entre todos algunos indicadores que, como todo, serán susceptibles de mejorar, pero lo que es muy difícil es gobernar sin unos indicadores, sin unos objetivos que nos exijan, primero, a nosotros, a los que estamos en el lado de dar cuentas, y segundo, a ustedes, que son los que tienen que pedirnos cuentas o a los que les corresponde pedirnos cuentas.

Hay medidas como el partenariado, las instituciones, que van más allá de la audiencia; hay encuestas de aceptación, encuestas de opinión; hay indicadores que pueden medir el fomento de la ciencia y la cultura, de cuántos fondos dedicamos a compartir o no, de distribución. Imagínense que en la serie de ficción que producimos nos exijan informar sobre dónde se hacen esos rodajes, o cuánto empleo directo e indirecto generamos, o a quiénes van los beneficios de las empresas productoras, o cuán independiente es la contratación o qué equilibrio hacemos entre los grandes y los pequeños, cuántas cuotas podemos aplicar. De verdad, les aseguro que tanto desde el punto de vista de nuestro equipo de dirección como creo que también desde el del conjunto del Consejo de Administración cuanto más avancemos en estos indicadores mejor nos puede ir a todos de cara a responder ante el público.

Me habla usted de la cantidad de programas que pueden servir a la proximidad, a la España rural. Esto vamos a potenciarlo, y creo que es muy conveniente que se tenga en cuenta en el mandato marco. Me habla usted también de problemas más difíciles, de qué puede hacer Radiotelevisión Española en relación con el discurso de un presidente, en este caso el de la República Mexicana. Poco podemos hacer por influir, pero sí tenemos que hacer mucho por resaltar los marcos estables y la buena opinión que el conjunto de los ciudadanos mexicanos tiene sobre nuestro país, y en qué medida somos referencia cultural en ferias, como la de Guadalajara, en la producción cinematográfica; en recientes festivales se ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 20

premiado —creo que muy razonablemente— la producción audiovisual en México. Eso sí, tenemos que defender con orgullo lo que representa nuestra cultura, para bien o para mal; en algunas circunstancias, mejor, en otras circunstancias, peor, pero siempre con sentido crítico.

Me pregunta usted si hay que hacer lo mismo con el discurso de la radiotelevisión catalana. No me compete a mí como presidente decir qué tiene que hacer la radiotelevisión catalana. Sí me gustaría expresar a título de ciudadano que estoy seguro de que lo mismo que se ha conseguido avanzar en el consenso respecto a la renovación de los cargos de la radiotelevisión catalana y como ha ocurrido con los trabajadores de la radiotelevisión, muchas de las fuerzas políticas catalanas están trabajando por la renovación de instituciones que también debían renovarse. Pero ya digo que en este terreno yo respeto las instituciones que gobiernan en Cataluña y que gobiernan la corporación catalana de radiotelevisión. Lo que sí hemos hecho es firmar el primer acuerdo —se lo diré luego con más detalle a la señora Escandell, que lo ha pedido— de franca colaboración con la Forta, donde también está incluida la radiotelevisión catalana, como lo está la vasca y como lo están todas las demás. Se trata de un acuerdo de cooperación que creo que es un primer paso muy positivo, que consiste en afirmar que el servicio público de Radiotelevisión Española lo prestamos la radiotelevisión del Estado y las radiotelevisiónes autonómicas, y lo podemos prestar en cooperación y con diferentes compromisos, pero colaborando. Podemos competir en audiencia, pero no tenemos que competir en todo, podemos generar inversiones conjuntas, podemos afrontar retos conjuntos, y por mi parte quiero expresarles mi completa disponibilidad a producir en cualquiera de las lenguas del Estado, catalán, gallego, euskera, cómo no, porque además no es difícil. Hoy en día hay sistemas de subtítulo, sistemas de doblaje que no perjudican en absoluto, podemos ofertar ventanas distintas en secuencia o no, y yo creo que hay que inaugurar decididamente una etapa de cooperación plena. Hemos firmado este acuerdo con la Forta y seguimos trabajando en esta línea.

En cuanto al cine —gracias, señor Díaz, por su mención al cine actual y al cine clásico—, vamos a intentar trabajar con los grandes representantes y con las caras que han favorecido que Radiotelevisión Española sea referencia. Para nosotros es muy importante estar en el Festival de San Sebastián, en la Seminci, en el Festival de Málaga —en el que intentaremos estar—, en el Festival de Sevilla de Cine Europeo, en el de Sitges y en todos los festivales, porque queremos ser la mejor conexión con el cine producido en España y siempre de acuerdo con todos los poderes autonómicos o no que fomenten ese cine.

El señor Luque me preguntaba por nuestro compromiso con los medios públicos. Recuerdo muy bien su primera intervención pidiendo un compromiso con el periodismo de calidad. Vamos a trabajar, aunque no es fácil, en ese diálogo y en esa profundización de la pluralidad, de la honestidad, del rigor, de la sociedad democrática, pero también me gustaría que en aras de un periodismo de calidad obrásemos con controles de calidad, con indicadores, que supiéramos todos a qué atenernos, porque no basta con que los periodistas profesionales sean leales, honestos, independientes, etcétera; no basta con que aseguremos esto, sino que hay que tener también referencias claras sobre a qué llamamos honestidad o independencia. Creo que en esto toda Europa tiene que hacer un trabajo conjunto.

Señora Escandell, me dice que ojalá la letra suene igual que la música. Me gustaría; vamos a intentarlo en el futuro. En cuanto a carencias y pérdidas, me habla usted, primero, de pérdida de financiación. Es verdad que en últimos años el presupuesto de Radiotelevisión Española ha sufrido pérdidas y hemos tenido deudas, y, como ha dicho el señor Mena, es verdad también que hemos recaído en reducción de capital. Todo esto porque han coincidido pérdidas concretas del ejercicio y también pérdidas derivadas del IVA que no se computó, y respecto del que ha habido criterios distintos. Mi propósito, mi compromiso, aunque no les aseguro que lo consigamos a final de año —quiero subrayar esto—, es que haciendo un esfuerzo de austeridad podremos conseguir un equilibrio en este ejercicio 2021 y no tendremos más pérdidas, sino incluso alguna ganancia por los datos que me están pasando, por el esfuerzo que tenemos que hacer a final de año. También quiero anunciarles la noticia positiva respecto a una reclamación de la televisión búlgara que el Tribunal Europeo ha sido favorable a los intereses que Radiotelevisión Española defiende en el tema del IVA. Asimismo, quiero anunciar, también con toda prudencia y con toda reserva, porque no es un hecho, que muy probablemente la Agencia Tributaria Española tendrá que devolvernos la cantidad de IVA que nos han retenido con intereses de demora. Si esto se produjese —lo pongo en condicional—, si esto llegase a buen puerto, una buena parte de la pérdida derivada del IVA que ha ocasionado la descapitalización de la propia empresa y algunas pérdidas podríamos compensarla con un cierto equilibrio entre el próximo año y el siguiente. O sea, las expectativas en este aspecto no son malas. Eso quiere decir que estamos haciendo un esfuerzo de austeridad en gasto de programas, en control interno, en control de producción, y una de las carencias que señalaba la señora Escandell va por esta línea.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 21

Respecto a la pérdida de carácter plurilingüístico y pluricultural, vamos a intentar que no sea así en absoluto. Yo creo que las cifras que llevamos este año 2021 son positivas, van en la línea de la continuidad de algunos de nuestros predecesores, pero para nosotros el plurilingüismo es un valor, es la esencia de nuestro país. Lo ha sido siempre desde que España es España. Ha sido siempre un hecho. Que lo sepamos gobernar con más inteligencia y con más equilibrio forma parte del hecho de que todos nos sintamos orgullosos de esas lenguas, que no sea una competición y que esas culturas favorezcan el entendimiento. Yo creo que la apuesta por la diversidad favorece el entendimiento y la diversidad más que forzar la polarización; por tanto, vamos a intentar ir por esa línea y avanzar, pero siempre sabiendo que en cada una de nuestras autonomías compartimos responsabilidades con las televisiones autonómicas, y ahí tienen nuestra mano abierta para colaborar en información, en coproducciones, en colaboraciones institucionales. Allá donde no haya coincidencia lingüística entiendo que las televisiones autonómicas —es el caso del País Vasco, de Galicia, de Cataluña— tendrán como preferencia defender la lengua oficial. Nosotros vamos a estar detrás, vamos a potenciar que lo hagan mejor en su campo, colaborando en todo lo demás, porque creo que las televisiones públicas son una plataforma que favorece a la ciudadanía.

En cuanto a la lucha contra la desinformación, hemos hecho poco. He estado trabajando en Europa en la desinformación, en la alfabetización digital, y les puedo decir que podemos hacer infinidad de cosas mejor, porque la desinformación es una base para deslegitimar a las instituciones, para alejarse de los gobiernos, para crear un sentimiento de desconfianza entre los ciudadanos y hace ingobernables los países. Eso a veces está promovido por potencias extranjeras, a veces por intereses económicos, a veces está promovido o mal usado por algunos sectores políticos, pero en esencia nos perjudica a todos, perjudica a la institucionalización, a la democracia y a la transparencia. ¿Cómo lo vamos a hacer? Vamos a intentar que alguno de los fondos de alfabetización digital de Next Generation se vuelquen en defender la alfabetización mediática, es decir, en empoderar a la ciudadanía. A mí me gustaría que nuestra verificación fuese como la meteorología, que actuase cada día, y que lo mismo que damos el parte meteorológico diésemos el parte de fabulaciones y de *fake news* que circulan, porque eso ayuda a la democracia, a la ciencia y a la igualdad. Esto abunda en la calidad democrática y creo que es algo que nos corresponde a todos.

Ha hablado la señora Escandell de Radio 4 en Cataluña, y yo creo que es importante y vamos a intentar lanzarla. También ha hablado de los consejos de informativos. Los consejos de informativos cumplen una función esencial, son los defensores de la independencia profesional de los periodistas. Pueden actuar por su parte, pero han de actuar —porque lo pone en el estatuto— siempre y cuando un periodista reclame que ha habido algo que le impida su independencia profesional. Esa independencia profesional no puede venir de la línea editorial marcada por la radiotelevisión pública, salvo que le imponga algo contra la honestidad, la neutralidad o lo que está marcado en el código deontológico, pero sí puede defenderles ante amenazas a veces violentas, a veces solamente por el discurso que los reporteros a diario reciben en el ejercicio de su trabajo profesional. En esto sí les pido apoyo a todos los grupos políticos. Un periodista que no puede ejercer bien su función es como un cirujano que opera a corazón abierto y está presionado por diferentes frentes. Respetar la labor y la independencia profesional del periodista es importantísimo. Una vez operado el enfermo, podrán ustedes ponerles pegats, y ahí hay un aprendizaje que hay que hacer entre todos sobre si hemos hecho mejor o peor nuestra labor, si podemos mejorar en el futuro, pero mientras se está operando es muy difícil que pueda hacerlo si no tiene una cierta confianza de sus jefes o de su entorno.

Señor Mena, naturalmente usted me pone el ejemplo de Telemadrid. Yo no soy quién para juzgar lo que hace un gobierno autonómico; está en su campo, no en el mío. Ahora bien, defendiendo una televisión pública apoyada por el mayor consenso posible, que esté mediada por un concurso, y defendiendo la labor de entendimiento obligatorio que estamos haciendo en el Consejo de Administración actual de Radiotelevisión Española, donde todos y cada uno de los miembros del consejo tendrán su ideología, sus creencias, sus valores profesionales, pero les aseguro que casi todas las decisiones del consejo se han trabajado mucho y muy pocas se han tomado por mayoría. Cuando se han tomado por mayoría han sido mayorías amplias. Eso no quiere decir que todos estemos de acuerdo en las decisiones que tomamos y en lo que decidimos, pero sabemos que un día se tomarán medidas a favor de algunos, otro día a favor de otros, y yo voy a defender siempre lo que llamo el pluralismo interno. No vamos a estigmatizar a ningún periodista porque esté bautizado, porque pertenezca a un partido o porque haya trabajado con un partido. Sea el que sea, será bienvenido en el concurso de todos y cada uno de los puestos. De igual manera voy a trabajar para que ya sea de centro, de izquierda, derecha o superlativo —da exactamente igual—,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 22

trabaje como profesional. Lo que es importante es que sus puntos de vista los debata, los pase por el tamiz de la perspectiva contraria, que asegure sus fuentes, que cumpla bien con su obligación y que, en todo caso, de vez en cuando actualicemos la línea editorial que tenemos y veamos si nos equivocamos en algo. Me dicen que nos hemos equivocado, por ejemplo, en que no hemos incorporado la fiesta del Partido Comunista. La verdad es que me he enterado de la queja del sindicato, pero no he recibido ninguna queja formal. He considerado que la decisión profesional de los periodistas estaba bien hecha. A partir de esta pregunta puedo indagar para saber cómo se tomó esa decisión. Como esa, acertadas o no, se habrán tomado cientos, porque cada día se toman decisiones. Les aseguro que, si hay un sesgo sistemático, si hay una línea editorial que no se corresponde con la neutralidad que se debe a nuestros medios, ahí sí intervendré de primer plano. Les aseguro que los indicadores que ustedes me hagan llegar e incluso las quejas y las demandas son bienvenidos.

Respecto a la participación de los tertulianos, expertos, analistas o como queramos llamarlos, me parece importante. El papel del periodista público está más limitado que el del periodista privado. ¿En qué medida? La línea editorial de un periodista privado responde al accionista. La línea editorial del periodista público, en este caso, responde a lo que digan ustedes, responde a la línea que marca el Parlamento a través de las leyes, mandato-marco y de estas comparecencias; tiene que responder a todo. Esta línea editorial la podemos interpretar mejor o peor. ¿Qué tenemos que hacer? Que los hechos sean hechos, que atendamos a la distribución institucional que se merecen todas y cada una de las instituciones del Estado y que esto lo hagamos con solvencia. No quiero decir que siempre loemos la labor de las instituciones, sino que cuando llegue el caso también critiquemos a las instituciones, siempre con hechos, con fuentes; contrastando nuestra información y siempre intentando que nuestro análisis, nuestro contexto, nuestra interpretación sean solvente. A la hora de articular la pluralidad, tenemos muchos medios: de opiniones, de creencias, de religiones. Entre otras cosas, podemos invitar a expertos de un espectro amplio, expertos que a veces pueden representar más o menos a los partidos políticos o que a veces pueden representar la pluralidad que representan los medios privados.

Vamos a intentarlo, podemos dar pasos adelante, pero no queremos excluir a nadie. Me piden ustedes —por ejemplo, el señor Mena— que diga cómo enfocamos el discurso del odio, cómo enfocamos algunos adjetivos. Como usted mismo; usted, para mencionar algo, ha tenido que nombrarlo. En directo, por la Constitución, nosotros no podemos primar a nadie en la radiotelevisión pública. Tenemos que ser estrictamente plurales y neutrales con todas las Cámaras, con toda la representación. En directo —y en indirecto, antes y después— rogamos que se excluyan los insultos, las faltas de respeto, porque los juicios sobre hechos o acontecimientos pueden ser muy fuertes y lo agresivos que quiera usted, pero intentamos que si, en directo, nuestros periodistas asisten a una ofensa, reclamen que la ofensa se retire. A veces se logra, a veces no; es difícil en directo. No podemos aplicar censura preventiva sobre nada ni sobre nadie, no creemos que sea nuestra función. Si ustedes tienen recomendaciones que hacernos en relación con la expresión del otro día de la presidenta del Parlamento, nosotros seremos solidarios con esta línea. El Consejo de Administración el otro día también apeló al respeto como la argamasa del diálogo de la radiotelevisión pública, pero, eso sí, seremos defensores con lo que no tenemos más remedio que ser defensores —y con mucho gusto—, que son los valores esenciales que están proclamados en la Constitución, porque en esto son las leyes las que nos exigen igualdad, inclusividad, libertad, bienestar de la gente, etcétera. En esto hemos de ser beligerantes contra todo aquello que atente contra estos principios.

Me hablan de bajadas de audiencia, y en esto quiero ser muy cauto, como lo he sido siempre. Las subidas y bajadas de audiencia no son milagrosas. Cuando yo he analizado cómo han ido subiendo las televisiones privadas desde el año 2008, sobre todo a partir de que se excluye de la financiación publicitaria a Radiotelevisión Española, he visto que las subidas son muy lentas, cuestan mucho. Primero hay que ganarse la credibilidad, la reputación y luego la audiencia. Podemos cometer errores. Señor Mena, hemos cometido errores; hemos cometido errores en la programación de la mañana —lo reconocí ante el Consejo de Administración—, hemos bajado la guardia en las audiencias previas al *Telediario*. Hemos hecho daño en algún momento; vamos a intentar corregirlo, vamos a intentar cambiarlo como podamos, con criterios profesionales siempre, les aseguro que no con criterios políticos. Los criterios políticos no están incluidos en la gestión de Radiotelevisión Española y a lo que debemos atender es a los imperativos del mandato-marco y de las leyes.

Respondo ya también sobre la Ley de lo audiovisual, por la que usted me pregunta, y sobre el sistema de financiación. ¿A mí qué me gustaría? Quiero decir a título personal y un poquito como presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 23

Hombre, una financiación estable, suficiente y previsible a medio y largo plazo, con un contrato-programa con indicadores muy estrictos para que yo no abuse del dinero que se me da, para que el Consejo de Administración lo administre con la mayor austeridad y exigencia posibles, y dando servicios concretos. Si me preguntan ustedes si ha de provenir de tasas de un tipo, de tasas de otro o de publicidad, les diré que, en estos momentos, puesto que casi todos los sistemas de medición de audiencia se concentran en saber si la publicidad rinde o no, a nosotros nos deja fuera, porque ni siquiera a las televisiones autonómicas, que tienen publicidad, dejan de atender tanto como a Radiotelevisión Española. A lo mejor con publicidad nos atenderían mejor. ¿Quiere decir esto que yo admitiría en la próxima financiación la publicidad? Yo admitiré lo que ustedes decidan. Lo que pediré es estabilidad presupuestaria porque no se pueden hacer planes estratégicos de inversión ni se puede hacer, por ejemplo, algo por lo que me pregunta y que he dicho siempre, que es luchar contra la precariedad. ¿Cómo vamos a hacerlo? Los interinos que llevan tanto tiempo en Radiotelevisión Española son un capital que no podemos perder. ¿Cómo lo vamos a evitar? Ha habido avances, en el próximo concurso público va a haber casi 500 plazas y vamos a intentar que los interinos tengan una prima. Es razonable, se ha hecho en todo el Estado y se ha hecho en ocasiones para luchar contra la precariedad. Me parece muy importante atender a esa precariedad, que es un daño, también con una previsión a medio plazo.

¿Qué pasará dentro de cuatro años con Radiotelevisión Española? Hay que hacer un plan estratégico que me gustaría someter a ustedes antes del mandato-marco para que fuera la base de ese contrato-marco. ¿Qué tendrá que tener ese plan estratégico? Un plan de inversiones en tecnología; un plan de inversión en recursos humanos —a mí no me gusta decir recursos—, es decir, en personas, en formación; un plan de futuro para lo que es el ecosistema, etcétera. Por tanto, estoy muy de acuerdo en eso.

Señor Mariscal, lucharemos contra la politización. Nosotros no somos los que tenemos que juzgar si el Gobierno es legítimo o ilegítimo, lo que sí le aseguro es que daremos amparo en nuestra radiotelevisión pública a todas y cada una de las instituciones: al Gobierno, a la oposición, al líder del partido de la oposición y al primer partido de la oposición, a todas las minorías, a minorías que no votaron dentro de los dos tercios, naturalmente, y a todas las instituciones del Estado. Ese es nuestro papel y también hacerlo de un modo leal y prudente con todas, y procurar articular la radiotelevisión pública como una plaza de entendimiento, también institucional, también entre los gobiernos de las autonomías, de los municipios y el Gobierno del Estado. No nos favorece un cultivo social donde la polarización y el enfrentamiento prevalezcan sobre el entendimiento, como no favorece a ninguna gobernanza. Sobre a qué se debe la pérdida de audiencia, yo creo que se debe a muchos factores, pero un día me gustaría explicarles a ustedes cómo en este plan estratégico queremos afrontar la audiencia con más detenimiento. En la economía, por supuesto, vamos a hacerlo lo mejor posible.

Por último, respondo al señor Carazo y al señor Vázquez, que no por últimos no son los menos importantes. El señor Carazo piensa que tenemos que ser útiles, que no podemos hacer un corta y pega en las memorias, y yo les aseguro que desde ahora en adelante la memoria de 2021 estará ya marcada por objetivos estratégicos, que será más corta, con más referencias y con más indicadores. Eso no quiere decir que yo haga una valoración sobre las anteriores. Simplemente creo que un cambio de estilo viene bien, que saber claramente lo que hemos podido hacer mejor o peor, incluso para facilitarles a ustedes la crítica, es favorable. En cuanto a que estos informes, económicamente hablando, sean trimestrales y con indicadores objetivos, tienen mi compromiso. A partir de ahora, en cualquier comparecencia que ustedes admitan yo les traeré las cuentas trimestrales de Radiotelevisión Española.

Acerca de que la de 2019 es una película de Walt Disney y que hay mucha ficción de por medio, yo tengo muchísimo respeto por la labor de Rosa María Mateo. La conocí una semana antes de tomar posesión y es muy difícil —siempre lo diré— levantarse cada mañana sin saber si puedes gobernar o no. En una televisión que necesita tres años para modificar la producción de ficción, tres años para la inversión en tecnología, siete u ocho para modificar la plantilla, siete u ocho meses para modificar la programación habitual con prisas y poco para cambiar los informativos, pero mucho para cambiar la cultura de empresa de los informativos, es muy difícil afrontar esto como lo ha hecho Rosa María Mateo. Dada la dificultad, yo no puedo valorar sus memorias. Sobre que en la memoria de 2020 se reconocen algunos fallos, vamos a intentar evitarlo. ¿Que falta visión estratégica? Por supuesto. Y sobre que hay una sentencia sobre el nombramiento de la administradora única, yo he solicitado, para facilitárselo al propio consejo, del gabinete jurídico y de otros si cualesquiera de las decisiones de Rosa María Mateo quedan invalidadas por esta decisión. A mí entender, no quedan invalidadas, es decir, que los contratos que ella firmó son válidos. Otra cosa que sí puede admitirse es una discusión sobre la procedencia o no del procedimiento. Pero yo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 24

trabajo con la idea de que todos los compromisos que ella firmó me obligan a mí y obligan a la corporación. Si me equivoco, serán ustedes los que tendrán que decírmelo.

Finalmente, señor Vázquez, muchas gracias por defender, en la medida en que soy su sucesor, a Rosa María Mateo, un reconocimiento del que yo no puedo alejarme en absoluto, y es el reconocimiento a los servicios informativos. Habrá que distinguir si los servicios informativos los dirigió con mayor o menor acierto una persona u otra —en algún momento hubo muchos cambios— o si las decisiones se tomaron bien o no. Pero yo les aseguro, porque lo he comprobado, la entrega vocacional de todos los reporteros y reporteras, de todos los cámaras, de todos los técnicos, de todos los que están día a día, de los que se han movido y en algunos casos se han jugado la salud durante este periodo. Yo creo que ellos merecen un reconocimiento. Y lo siguen haciendo ahora en el volcán; en Afganistán, donde han entrado dos reporteros nuestros con peligro de su vida; también en Pakistán, y han cumplido, porque esto va en el sueldo de un periodista, esté donde esté, que es jugarse la vida por su labor, con mayor o menor riesgo, pero sin preguntar. Es que esto forma parte del ADN del periodista, estar donde están los problemas, y en esto yo tengo que reconocer que me siento orgulloso del equipo. Que podemos mejorar mucho, que no daremos plena satisfacción a todas las demandas, pero les aseguro que la voluntad está por parte de todos, con independencia de lo que piensen y del sector político al que apoyen.

Cobertura de la pandemia y cohesión territorial. Les aseguro que me preocupa muchísimo; a todos nos preocupan mucho los enfrentamientos, porque tenemos 250 edificios en España, porque tenemos unidades en todos los territorios, porque tenemos dos centros de producción enormes en Cataluña y en Galicia, porque tenemos corresponsales en Marruecos, porque queremos mandar corresponsales a Argelia, porque queremos mandar corresponsales a África. Nos preocupa el entorno volcánico, no solo en sentido estricto, sino también en sentido geoestratégico del que estamos rodeados. Esta crisis energética que proviene de si el gas llega o no llega a Europa por el este o por el sur y los movimientos migratorios, son un problema que hay que llevar a la formación de la conciencia de la opinión pública en nuestro país. Todo esto nos preocupa y son ustedes los que tienen que decirnos cómo tratarlo, cómo hacerlo.

Y, finalmente, me preocupa muchísimo la promoción de la cultura, porque para mí la cultura es la capacidad de aprender cada día, de aprender a entenderse y de aprender a reconocer lo que hay alrededor. Por tanto, la cultura científica, la cultura religiosa, la cultura de las creencias, la cultura del folclore propio, la cultura de la creatividad, eso que hace respirable una buena convivencia es lo que me parece que tiene que favorecer Radiotelevisión Española. Cuando se me pregunta una cosa así yo siempre digo que el alma hoy de la cultura de nuestro país reside en gran parte en los medios de comunicación, pero no porque seamos mediadores que se imponen a nadie, sino porque tenemos que ser los vehículos de la creatividad del talento joven, y en ese sentido me preocupa mucho la apuesta por la juventud en este ámbito.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, tendrán la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

No sé si me podré quedar hasta el final de la réplica porque la huelga de Renfe me ha limitado los trenes de vuelta y quizá no podré quedarme a escucharle.

Tras oír al portavoz del Grupo Popular, y compartiendo parte de lo que ha dicho, si podemos aligerar de burocracia a gente que tiene mucho trabajo, mucho mejor. No quiero ni pensar en quien ha estado haciendo los informes del mandato-marco y copia y pega. Así que, todo lo que sea aligerarlo, hacerlo más escueto y que se nos dé los datos de forma más directa y menos farragosa, mejor, nosotros encantados. Todo lo que sea eficacia frente a burocracia, mucho mejor.

Con respecto a la transparencia, cuando no se pueda ser transparente, porque conozco bien el mundo audiovisual y sé lo competitivo que es y lo difícil que es entrar en una negociación, y si uno está publicando lo que hace, está perdido, mejor que ni lo intente, pues se explica, algo que tampoco se ha hecho. Se explica, se dice: Oiga, mire, esto no se lo voy a decir porque esto va así. Se explica y eso es transparencia también, y desde luego lo entenderá todo el mundo; por lo menos yo aquí no exigiré transparencia cuando suponga un lastre competitivo, pero se explica.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 25

Por otra parte, quiero agradecer a todos el reconocimiento implícito del trabajo de Ciudadanos por Telemadrid. No nos han nombrado, pero la presidenta es la misma que había; el único que ha salido del Gobierno ha sido Ciudadanos. Así que, agradezco al Grupo Socialista y a Podemos el reconocimiento implícito a la independencia de Telemadrid mientras Ciudadanos estuvo en el Gobierno.

En cuanto a las referencias que ha hecho de la protección del periodismo, a dejar trabajar a los periodistas en libertad, me parece fundamental, y creo que incluso se podría ser un poco didáctico en cuanto a la función del periodista, que se da por hecho, pero no se ha profundizado en ella. El periodista es un intermediario entre el ciudadano y los hechos, y lo que quieren los populismos de España es quitar al intermediario, quitar la información e imponer la propaganda. Últimamente hemos visto cómo se le hace la foto a una periodista que hace una pregunta incómoda y se sube a redes sociales. Lo hemos visto recientemente. Hemos visto cómo en ruedas de prensa en el Congreso se dice que no se responde a tal o cual persona porque es de ultra no sé qué. Lo hemos visto también. Por tanto, estaría muy bien que se hiciera frente a estas cuestiones, no solo por defender el ejercicio del periodismo, sino por defender a las personas que tienen derecho a la información. Es muy importante que se haga una labor didáctica de los medios públicos, del trabajo del periodismo, y animo a los partidos no populistas a que, cuando esto suceda, condenen también a su amigo ideológico populista, y no solo cuando lo hace el populista del otro lado. ¿Qué quiero decir? Que cuando esto lo hagan señores de VOX, lo condene el PP, y que cuando lo hagan señores de Podemos, lo condene el PSOE, porque aquí todo el mundo hace su juego y al final el que sale dañado es el populismo.

Y termino con una última pregunta que se me ha olvidado antes. No sé si habrá noticias o no; no lo sé, pero ¿se ha avanzado algo en el papel que Radiotelevisión Española pueda jugar dentro del *hub* audiovisual?

Y con esto termino. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor Uribe, por el Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: Gracias, presidente.

Yo creo que, efectivamente, analizar y tener una serie de parámetros o indicadores para poder llegar a alguna conclusión sobre si una información o una determinada escaleta de un informativo responde a los criterios de honestidad profesional, resulta complicado. En todo caso, hay que tener en cuenta, por supuesto, factores de contexto, circunstancias que puedan concurrir, y la labor en ese sentido no es fácil. Pero yo creo que sí pueden existir y, en ese sentido, podremos hablar en el futuro.

Y termino con una cuestión estrictamente formal de agradecimiento, porque cuando analizamos las memorias de los años 16, 17 y 18 fue una opinión muy mayoritaria, por no decir unánime de esta comisión, solicitar a Radiotelevisión Española que nos remitiera a tiempo y con cierta celeridad las memorias del año anterior. Veo que este año se ha cumplido con relación a la memoria del año 20; por tanto, quiero agradecerérselo y espero que en el futuro se continúe en esa línea.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Escandell.

La señora **ESCANDELL GRASES**: Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve. Como usted dice, los cambios se producen lentamente y son fruto de un proceso largo; por tanto, seguiremos este proceso y colaboraremos en lo que podamos. Seremos muy críticos en lo que tengamos que serlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Echenique.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Pérez Tornero. Primero, una previa. Sospecho que ha sido un lapsus, pero usted ha dicho que no es obligación de Radiotelevisión Española decir si un Gobierno es legítimo o ilegítimo. Si

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 26

es una obligación. Todos los gobiernos de España son legítimos y hay que tener cuidado con las sobredosis de neutralidad que pueden ser peligrosas.

Hoy he querido estar en esta comisión para preguntarle por un asunto que nuestro grupo considera muy serio y que es responsabilidad suya y no de la Administración anterior. En la Ley 17/2006 y también en memorias anuales a las que usted se ha referido, se pone en el centro de la misión de Radiotelevisión Española la función de servicio público, así como garantizar —y esto es entrecomillado de la ley— la información objetiva, veraz y plural.

Aprovechando que está usted en la sede de la soberanía popular, fuente de la legitimidad democrática, de la dirección de la radio y televisión públicas, quiero preguntarle en qué medida cumplen con estos nobles principios una serie de hechos concretos que hemos vivido en los últimos meses. En noviembre de 2020 empieza a emitirse en La 1 el programa *Las cosas claras*, presentado por Jesús Cintora; un programa de actualidad informativa y política en el que se tocan todo tipo de temas y en el que se cuenta con voces de todas las ideologías, como cualquiera pudo ver. Usted ha mencionado en su intervención que Radiotelevisión Española debe tener un papel protagonista en el debate político, y yo estoy de acuerdo. Por primera vez en mucho tiempo, *Las cosas claras* vino a hacer esta labor en una franja muy importante, en la que las televisiones privadas tenían el monopolio hasta ese momento. Además de esta función democrática, positiva por sí misma, parece evidente que la ciudadanía estaba esperando un espacio así en la pública. La mejora de los datos de audiencia de La 1 es inmediata: *Las cosas claras* mejora los datos de audiencia de los programas anteriores a los que sustituye, mejora los datos de los informativos territoriales y también los del *Telediario* de las tres; una mejora promedio de 3 puntos de *share*, unas 400 000 personas. En los últimos tres meses de emisión, de hecho, el programa de Jesús Cintora ganaba en espectadores al programa líder de esa franja, *Al rojo vivo*, todos los días. La pública por delante de la privada, algo que debería enorgullecernos a todos. Sin embargo, ya desde el principio del programa, el PP y la derecha mediática inician una persecución política de Jesús Cintora, y usted, señor Pérez Tornero, lamentablemente, decide darles la razón y hacerles caso, permitiendo, primero, una inédita votación para echar al periodista sin cancelar el programa y, segundo, eliminando directamente el programa en julio de este año, utilizando su potestad personal para llevar a cabo contratos de menos de 2 millones de euros. Los resultados de esta decisión están a la vista: no solamente se ha reducido la pluralidad política, como comentaba el diputado Mena, de la oferta televisiva en España, es que, además, los programas que han sustituido a *Las cosas claras*, sin entrar en su calidad y en su mayor o menor contribución al debate democrático en nuestro país, tienen la mitad de audiencia, afectando muy negativamente también a los informativos territoriales, como se ha dicho ya aquí, y también al *Telediario* de las tres. Después de esta cancelación, y por primera vez en sus sesenta años de historia, Televisión Española se ha convertido, señor Pérez Tornero, en la quinta opción de los españoles.

Ante estos hechos, quiero hacerle algunas preguntas, y ya acabo, señor presidente. ¿En qué sentido la cancelación de *Las cosas claras* cumple con la misión de servicio público de Radiotelevisión Española? ¿Le parece ético y correcto que un presidente de Radiotelevisión Española proponga la votación en el Consejo de Administración sobre la continuidad de un periodista con nombres y apellidos? Con todo el respeto, ¿no le parece que esto, sumado a la campaña política y en medios, constituye una persecución de libro y una censura de un profesional del periodismo? Créame, señor Pérez Tornero —y con esto acabo—, que le hago estas preguntas desde la preocupación y la voluntad de proteger el prestigio y la credibilidad de algo que, para nuestro grupo parlamentario, debería ser un puntal de nuestra democracia: una radio y televisión pública con el interés general como principio rector fundamental.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Una de las mayores fortalezas que tiene VOX es que es un partido coherente porque dice lo mismo en toda España y porque mantiene sus posturas en el tiempo, y una de las cosas que venimos defendiendo es que las televisiones autonómicas son un problema para España: en primer lugar, porque generan división entre los españoles, especialmente en las comunidades autónomas donde gobiernan los separatistas; en segundo lugar, porque suponen un despilfarro, ya que son televisiones que cuentan con un presupuesto en algunas ocasiones mayor que televisiones privadas que emiten en toda España, y también porque suponen una duplicidad con Televisión Española, y por eso nos sorprende que aquí se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 27

nos diga que participamos en purgas de Telemadrid o de otras televisiones autonómicas, porque nuestro fin no es hacer purgas de las televisiones autonómicas, nuestro objetivo es cerrarlas al completo. Por eso, nosotros en Telemadrid no hemos hecho ninguna purga, sino que lo que hemos hecho ha sido reducir la factura de Telemadrid para los madrileños en un 10%, aunque nos gustaría que fuese mayor, y así seguiremos trabajando en un futuro. No queremos que los españoles sigan teniendo que soportar facturas cada vez más altas, y no solo de la luz, sino también de las televisiones autonómicas.

Y por eso también es importante, y así lo defendemos en esta comisión desde el principio, el papel de Televisión Española, precisamente, porque a través de los centros territoriales se puede realizar un periodismo de proximidad para los ciudadanos de las provincias. Por eso, desde que estamos aquí, desde que usted también es presidente de Televisión Española y vino a esta comisión, le hemos brindado la oportunidad de colaborar para que Televisión Española siga siendo un instrumento útil para los españoles, siempre y cuando sirva a los intereses de los ciudadanos y no de los partidos políticos. En este sentido, en primer lugar, nos sorprende que hoy haya venido Echenique precisamente para defender un programa de uno de sus amigos ideológicos, como es Jesús Cintora. Nosotros no vamos a venir aquí nunca a pedirle un programa para algún amigo ideológico de VOX. Puede tener usted la certeza de que eso no lo vamos a hacer. En segundo lugar, queremos que Televisión Española sirva para promocionar a España dentro y fuera de nuestras fronteras. Y, por último, que Televisión Española sea una herramienta para vertebrar España a través de las delegaciones territoriales con la información de proximidad y también dando una promoción de la diversidad de las provincias a través de sus fiestas populares, de sus costumbres y de su historia. En ese sentido, como le decía antes, cuenta con nuestro apoyo para ese fin.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, me va a permitir que antes de referirme a su contestación comente algunas cosas que han dicho otros grupos. Parece que algunos quieren convertir la Comisión de control de Radiotelevisión Española en la comisión de control a Telemadrid. Les quiero recordar que en la Asamblea de Madrid hay una comisión, que es la de control a Telemadrid, y es verdad que tienen una representación menguada, después de lo que han decidido los madrileños, pero tienen espacio suficiente como para decir lo que opinan sobre la radiotelevisión pública madrileña. Aunque les quiero recordar un par de cosas: primero, me sorprende que Podemos diga lo que dice cuando el señor Pablo Iglesias, su exlíder, decía lo siguiente: Yo os vendo mi apoyo a cambio de que me hagáis director de Telemadrid. Lo digo medio en serio, medio en broma. Una televisión es lo máximo a lo que podemos aspirar. Y a mí me tranquiliza que el señor Mena haya dicho que ya no aspiran a ser directores de televisiones autonómicas y a controlarlas. Es algo que agradecemos saber.

Y me sorprende también que hoy, adelantando la sesión de control del mes de octubre, haya venido el portavoz de Unidas Podemos a hablar de algo que no tiene nada que ver con las memorias y los informes, a hacer de abogado defensor de *Las cosas claras* y, además, hacer de abogado defensor —ellos, que siempre dicen que son los defensores máximos de lo público— de un programa que fue criticado por los sindicatos de Radiotelevisión Española por externalizar la producción y por desviar fondos de la radiotelevisión pública a una productora privada. Me sorprende mucho esa defensa.

Señor Pérez Tornero, con relación a su exposición, lo primero que quiero es agradecerle, como siempre, su tono, agradecerle que sea receptivo incluso a las críticas que le podemos hacer los grupos políticos. Le quiero agradecer que se haya comprometido a dar cumplimiento a las resoluciones y a dar a las memorias en el futuro ese carácter más estratégico, más estructurado, en definitiva, más eficiente y más útil, que creemos que es lo necesario. Le agradezco también que haya hablado, al menos, de pretender el cumplimiento del equilibrio presupuestario. Habíamos visto en la etapa de la administradora única una dejadez absoluta en cuanto a la gestión económica de la corporación, y hay que recordar que buena parte de los fondos de la corporación sale de los Presupuestos Generales del Estado, de los impuestos que pagan los españoles, y, por tanto, tenemos que ser especialmente responsables a la hora de llevar a cabo esa gestión.

El portavoz socialista ha hecho referencia a nuestra falta de misericordia con la señora Rosa María Mateo. Nosotros criticamos su gestión, no a ella a nivel personal; por supuesto, yo le transmití a la señora Mateo mis mejores deseos. Si nos está viendo —que no lo creo porque no le gustaban mucho estas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 28

comisiones y entiendo que tendrá cosas mucho mejores que hacer— le deseo lo mejor a nivel personal, pero reitero que nuestra opinión respecto a su gestión es la que es. Entiendo que el señor Pérez Tornero no quiera entrar en críticas a su antecesora, pero consideramos que los datos económicos, de audiencia, de gestión, de recursos humanos, ahí están; críticas que no solo hacía el Partido Popular, sino también los trabajadores, los sindicatos y otros medios de comunicación libremente. Nuestra opinión sobre el balance de la señora Rosa María Mateo es enormemente negativo, repito, sobre su gestión, y lo vamos a seguir diciendo porque es lo que libremente defiende el Grupo Parlamentario Popular.

Y hablando de futuro —es verdad que no se refiere a las memorias de 2019 y de 2020—, le quiero decir dos cosas muy concretas que nos gustaría que figuraran en las memorias de este año 2021. En primer lugar, respecto a la tragedia de La Palma —y me uno a las palabras del señor presidente al inicio de la comisión—, vamos a presentar una PNL para pedir no solo que sigan informando respecto a esta tragedia —que lo están haciendo y nos parece muy bien que lo hagan, con rigor, con calidad—, sino que se continúe promocionando después, primero, a la isla de La Palma, que tiene una enorme riqueza natural, cultural y que pueda seguir siendo un destino turístico en el futuro, y, segundo, que tengan iniciativas de carácter solidario, bien con una gala benéfica o bien promocionando en la programación de Radiotelevisión Española distintos programas para que los españoles puedan mostrar la solidaridad que han puesto en marcha el Cabildo de La Palma y el Gobierno de Canarias. Creo que esto sería verdaderamente una prestación de servicio público, que para eso está Televisión Española, y creo que haríamos muy bien.

En segundo lugar, el día 14 de octubre —y con esto termino, señor presidente— se celebra el Día Mundial de la Visión. Le queremos proponer, porque va a ser antes de la próxima comisión de control, que hagan una difusión de la prevención de la ceguera, de la discapacidad visual, como nos han solicitado las asociaciones afectadas por esta enfermedad y por esta discapacidad.

Reitero mi agradecimiento por su tono, sus respuestas, y esperamos que en adelante este trámite lo podamos hacer con mayor utilidad y con mayor eficiencia, que al final para eso estamos, tanto usted como nosotros, en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, gracias por la información. Tengo que decir que en ese catálogo de argumentos, de líneas de trabajo para constituir el futuro mandato-marco hay muchos elementos con los que estamos de acuerdo, que compartimos, que hay que afinar y hay que buscar un amplio consenso para que ese mandato-marco sea representativo de la voluntad del pueblo español, que está representada en las Cortes Generales.

Vamos a hablar de Telemadrid y lo que la libertad nos imponga. Creo que el Partido Popular no querrá limitar la libertad, y menos en Madrid, que es la cuna de la libertad; no es París ni la Revolución francesa, es Madrid gracias a la señora Ayuso. Esa es la verdad. Y yo les garantizo, señor Mariscal, señor Carazo, que se van a seguir encontrando mucho, no solo en Telemadrid, que se la han repartido en plan corsario berberisco, también gracias a esa convención fallida del Partido Popular que ha decidido, en lugar de girar al centro, tirarse al monte, ahí se van a encontrar con el Grupo VOX y van a ponerse de acuerdo en muchos puntos. Dicho esto, tenemos tres elementos fundamentales. Asistimos a la propaganda goebbelsiana permanente, pertinaz, de los grupos de la derecha en esta Cámara; repiten una y otra vez una gran mentira creyendo que así la pueden hacer verdad; eso es imposible, pero desde luego hay que reconocer que son inasequibles al desaliento, son contumaces en la mentira, pero, bueno, esa es su forma de entender la realidad.

Radiotelevisión Española y sus servicios informativos no se parecen en nada a los de la etapa anterior del Partido Popular. Hay pluralidad, hay rigor y hay neutralidad informativa, y eso salta a la vista; ahora bien, a uno le pueden gustar un día más los informativos, otro día menos, pero la tendencia es un informativo serio y no comprometido con ninguna opción política. Su opción política es España, la democracia y los valores constitucionales, y ahí deberíamos estar todos de acuerdo. Observamos unos discursos grandilocuentes, pero cuando bajamos a la realidad, allí donde se gobierna, encontramos gestiones absolutamente disparatadas y sectarias. No hablemos de Telemadrid, pasemos a Canal Sur. ¿Saben ustedes que hace unos meses tuvieron que cesar, destituir al jefe de informativos, porque hubo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 29

una recogida de firmas de 600 trabajadores criticando los métodos caciquiles? ¿Sabían ustedes que la nueva directora sustituta del anterior está recibiendo ya por los mismos motivos la crítica de los trabajadores y dicen que esto no es un servicio informativo sino un claro servicio de propaganda? Todo en connivencia entre el Partido Popular y VOX, porque VOX también pide su cuota de representación en los informativos, en las tertulias, y ponen a gente que abomina de la lucha contra la violencia de género al frente de programas en la radio pública de Andalucía. De acuerdo, de nuevo, Partido Popular y Vox, porque están en la misma línea ideológica, tirados al monte. Esa es la realidad.

También se han escuchado aquí unos discursos solemnes con los que estamos de acuerdo, relativos a que una agencia pública, una corporación pública, como es Radiotelevisión Española, tiene que tender al equilibrio entre ingresos y gastos. Correcto, estamos de acuerdo. Y en que tiene que primar el servicio público, también estamos de acuerdo. Un repaso histórico a la moviola. Año 2013, etapa de Rajoy: El cierre de Radiotelevisión Española confirma unas pérdidas de 112 millones de euros. Año 2014, etapa también de Mariano Rajoy: 128 millones de euros de pérdidas. Y año 2015: 35 millones de euros. Datos mucho más elevados que los actuales, que no aplaudimos, hay circunstancias excepcionales que pueden explicar ese desvío presupuestario, pero quien esté libre de pecado que tire la primera piedra, como dice la cita evangélica.

En cualquier caso, aquí venimos a defender la gestión de dos años, 2019 y 2020, de la radiotelevisión pública española. Hay fallos, errores, cosas mejorables, lógicamente. La autocrítica es fundamental para sacar adelante este proyecto, que es de todos y todas, no solamente de un partido ni de los dirigentes que en un tiempo determinado están al frente de la nave. Pero hay que reconocer que hay cosas que se han hecho bien y no se ha oído una palabra de agradecimiento, ni al equipo directivo anterior ni mucho menos a los 6500 profesionales que han sacado adelante a pulso, con su esfuerzo, esta televisión, esta radio pública y todos los servicios que comporta una corporación de esta dimensión empresarial.

Por lo tanto, nosotros confiamos en que vamos por el camino correcto. El actual equipo de dirección, el Consejo de Administración tiene un desafío importantísimo, las circunstancias audiovisuales son muy complicadas pero entre todos tenemos que arrimar el hombro para conseguir el objetivo. Así que adelante, señor Pérez Tornero.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, para cerrar el turno de intervenciones, tiene la palabra el señor presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias.

Empiezo por responder al señor Díaz. Intentaremos hacer los informes más claros y menos farragosos. Entiendo que las limitaciones referidas a la competitividad son compartidas y cuando haya alguna limitación a la transparencia intentaremos justificarla y explicarla y, si no acertamos, ustedes están para corregirnos.

En cuanto a dejar trabajar a los periodistas, a mí me gustaría mencionar el código ético internacionalmente más general que dice que ningún periodista recibirá ningún imperativo por nadie que no sea su jefe. Y luego, en España, en la Constitución está establecido que el propio periodista puede objetar ante su jefe. En Televisión Española hay una norma que no obliga a firmar aquello con lo que no se está de acuerdo y además Radiotelevisión Española puede acudir al consejo de informativos apelando a la ética y a la independencia profesional. Yo creo que este sistema no basta, las noticias pueden juzgarse por diferentes criterios, nunca llevará nadie toda la razón, pero hacer periodismo autocrítico, como decía Albert Camus, es siempre una responsabilidad. El que hagamos didáctica sobre el periodismo, sobre el trabajo de los periodistas, es también poner de relieve las miserias y las grandezas de todo oficio, también las del periodismo. Hay miserias, hay problemas, hay dificultades, hay errores y yo creo que es obvio hacerlo con valentía.

Me preguntaba sobre el *hub* audiovisual en España o en las autonomías. El papel que quiere jugar Radiotelevisión Española es respetuoso con las instituciones en cada terreno, pero quiere liderar, en la medida en que su obligación es fomentar la creatividad de la industria audiovisual y la sociedad de la información, quiere apoyar, mediante la creación de una gran plataforma audiovisual para el extranjero, a todo el sector audiovisual privado y público español. Quiere hacerlo también con la industria de las autonomías; quiere hacerlo, y ya estamos haciéndolo, con acuerdos bilaterales que estamos llevando a cabo con Forta, con las televisiones autonómicas, con las productoras independientes, con las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 30

distribuidoras independientes y en el plano de la cooperación con cualquier iniciativa. Nos gustaría que esto también fuese la oportunidad para crear un foro audiovisual que permita establecer un consenso en leyes que nos parecen básicas, como es todo lo que se refiere a telecomunicaciones, comunicación audiovisual, etcétera. Pero nos corresponde nada más que jugar activamente en este papel.

El señor Uribe decía si es posible analizar si una noticia está bien hecha, bien formada. Es obligatorio, hay que hacerlo con alegría, con respeto y con el sentimiento de que nunca se está en la perfección y hay que avanzar siempre hacia la mejora.

La señora Escandell me pedía tiempo en el proceso, mi apertura total a todas las explicaciones. Intentaremos que la letra se corresponda con la música.

Señor Echenique, muchas gracias por sus informaciones y sus aportaciones. Obviamente, no corresponde a Televisión Española nada más que aceptar la legitimidad del Gobierno y, naturalmente, de todas las instituciones que están previstas en la Constitución, y la propia Televisión Española quedaría invalidada si yo criticara la legitimidad de las demás, porque lo haría saltándome la legitimidad propia, eso vaya por delante.

Sobre el tema del señor Cintora, de nuestro colega periodista, tenemos algunas diferencias. Yo voy a intentar explicarlas con hechos. Obviamente, hay cosas que pertenecen al secreto confidencial del Consejo de Administración y yo no quiero vulnerar esa información, pero quiero explicar a grandes rasgos lo que podrá conocerse cuando se lean las actas del consejo. Primero, todo mi respeto al señor Cintora, nunca lo criticaré, al contrario, lo he defendido en el consejo y fuera del consejo, como defendiendo a cualquier profesional del periodismo que haya trabajado honestamente para Radiotelevisión Española, y aunque no haya trabajado para Radiotelevisión Española, tiene todo mi respeto. Que el señor Cintora tenía un programa en el que se hablaba de actualidad y que tuvo éxito, nadie lo discute; que fuera por primera vez en mucho tiempo el único foro de discusión sería ignorar 24 Horas, sería ignorar otros debates. Yo creo que usted lo que ha querido decir es que es en esa franja de la mañana a esa hora.

Sigo con la información y luego le daré alguna justificación. Yo, como presidente, le aseguro que no he tomado ninguna iniciativa que no sea poner o no poner en el orden del día alguna votación, y le aseguro que todas las propuestas que se me han hecho, hasta en el último Consejo de Administración, sea por una persona o por un grupo, las he puesto siempre encima de la mesa. No he censurado en ningún momento el poner una iniciativa sobre ningún programa; es decir, cuando alguien ha intentado decir si ha de continuar el programa de Cintora o no, yo lo que he hecho es ponerlo en el orden del día y se ha votado, y la última vez y primera que se votó sobre la continuidad a largo plazo del programa de Radiotelevisión Española dirigido por Cintora fue el otro día en la última reunión del Consejo de Administración.

Anteriormente, se llevó la prórroga de quince días antes de las Olimpiadas y ahí se votó que sí por mayoría amplia. En ese mismo momento, no el presidente, alguien dijo que se prolongaran esos quince días sin el presentador, y ahí le aseguro que no tuve más remedio que llevarlo a votación. Yo no llevé eso *motu proprio* a votación, sino que fue en respuesta a un miembro, y le aseguro que se extrañaría de conocer el resultado de quiénes votaron por la continuidad de Cintora. Nada que ver con propuesta de un partido o de otro. No puedo revelar el resultado, pero se votó a favor de la continuidad de Cintora hasta ese contrato.

Cuando volvemos después de las Olimpiadas, hay una propuesta y solo dos votos a favor. Ahora, esto no ha sido una decisión del presidente, porque, además, la prolongación de un contrato de este programa supera mi decisión personal y tiene que pasarse obligatoriamente por el consejo, y ya le aseguro que el consejo no estaba por prolongar eso. Todo con argumentos estrictamente profesionales, de verdad, porque antes de las Olimpiadas se oía a muchos políticos en el programa y fuera del programa pedir la continuidad del programa y hablar de que era el único espacio que había así, etcétera. No hubo razonamientos políticos. Nuestra radiotelevisión tiene una cadena dedicada a la información, al debate y al análisis que es 24 Horas. Radiotelevisión Española tiene programas en abierto en La 1 desde las seis y media de la mañana hasta las doce y media, y en directo continúa. Claro, o convertíamos La 1 en algo directamente para competir con La Sexta y abandonar competir con Antena 3 y con Telecinco, o cambiamos de género. Yo creo que cuando el consejo ha optado por un cambio de género no ha tenido nada que ver con Cintora. Cintora no tiene las puertas cerradas en Radiotelevisión Española, los programas de debate político en esa franja tampoco las tienen cerradas, no las tiene nadie cerradas. No ha sido una decisión política, por mucho que se haya tuiteado o dicho, etcétera. Le aseguro que por parte del consejo se ha obrado con criterio profesional. ¿Que nos hemos equivocado en alguna propuesta de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 86

4 de octubre de 2021

Pág. 31

continuidad de un programa en el verano? Pues, probablemente, y ahí están los datos, y probablemente tendremos tiempo de rectificar, y probablemente tendremos tiempo también de reafirmar una idea: Radiotelevisión Española está abierta al pluralismo interno más amplio, al pluralismo externo más amplio. Sencillamente, no queremos que se conviertan en decisiones políticas ni el mantenimiento ni la continuidad de un programa, cuestión que tiene que abordarse por otras muchas líneas. Yo estoy seguro de que con la buena disposición de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración esto va a cuajar y en la medida en que se respete la independencia de los profesionales, se guarde el debido respeto a las instituciones, a los que forman el Gobierno, a los que forman la oposición, etcétera, yo creo que se va a producir un avance democrático para el país. Si me equivoco en algo, cuenten con toda mi disposición a discutirlo, a ponerlo encima de la mesa y naturalmente estoy dispuesto a rectificar, pero ya digo con mucha firmeza y con mucha cordialidad que no ha habido cancelación, ha habido simplemente algo que en este periodo hemos hecho con un montón de programas. Cuando se contrata un programa no se contrata por eternidades o por muchas temporadas, sino por un tiempo limitado.

Señor Mariscal, la proyección exterior de la cultura española y del país está en el mandato-marco, está en la ley. Nos interesa hacerla de un modo plural y muy activo, y vamos a volcarnos en esto.

Señor Carazo, yo voy a responderle con el mismo tono que usted me agradece y le doy las gracias por su tono. Yo creo que es muy importante que, aunque todos tengamos diferencias políticas, pensemos que las plazas públicas como Radiotelevisión Española deberían dar apertura a todos, y tomo nota del 14 de octubre, tomo nota del tema de la ceguera y le aseguro que haremos uso de ello.

Señor Vázquez, muchas gracias por defender a los profesionales de Radiotelevisión Española —lo hizo en la primera ocasión y se lo agradezco en la segunda—, y gracias también por decir que vamos por el camino correcto. Yo tengo que decir que no es un camino fácil, que será un camino difícil, que será un camino que necesite del concurso de todos ustedes y que habrá más errores en el futuro. Lamentablemente hay que investigar, probar e incentivar muchos cambios, pero yo estoy seguro de que conseguiremos el objetivo que ustedes nos proponen, y para eso quiero remarcar, si el presidente me lo permite, que es muy importante, desde mi punto de vista, llegar al máximo acuerdo posible respecto al mandato-marco y llegar al máximo acuerdo posible sobre las leyes de lo audiovisual que amparan el contexto del mandato-marco, es decir, sobre la Ley de lo audiovisual. Ahí pueden contar ustedes con nuestro apoyo, con nuestro mayor esfuerzo y con nuestro mejor saber, pero necesitamos —y ahora se lo digo no solamente como presidente de la radiotelevisión pública sino como ciudadano español— un poco más de orgullo de país, sentir que se ha avanzado en los últimos tiempos, que tenemos que afrontar con garantías la superación de una crisis que es tremenda y que cuanto más unidos y unidas estemos ahí, mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero, una vez más, por su comparecencia ante esta comisión. Damos por levantada la sesión. Tras despedir al señor Pérez Tornero continuaremos con la reunión de Mesa y portavoces.

Eran las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos.